

INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LOS **EXTRANJEROS**



ZONA DE CONVERGENCIA

ZONA DE PHASING OUT

ZONA DE PHASING IN

ZONA DE COMPETITIVIDAD

ESTATAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

PRESENTACIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) viene estudiando de forma periódica y ofreciendo información actualizada sobre los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, en consonancia con las Directrices Integradas en el Programa Nacional de Reformas, que tiene por finalidad dar cumplimiento a los compromisos de la Estrategia de Lisboa.

En este informe se analiza la situación, evolución y tendencias de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de los extranjeros ofreciendo información a los actores que intervienen en el mercado laboral a la hora de realizar la planificación de acciones en los campos de la Orientación Profesional, la Formación y el Empleo.

Asimismo, esta información podrá ser útil a los usuarios en general para que les ayude a aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el ámbito sociolaboral en su propio entorno.

Continuando con la línea de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, se mantienen los criterios de calidad establecidos y la homogeneidad en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información, con la finalidad de facilitar su análisis y comparación con años anteriores y conocer otros estudios específicos que estudian esta parcela del mercado de trabajo.

Todos los datos ofrecidos en este documento así como otros elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SPEE, tanto a nivel provincial como nacional, se encuentran en la página Web institucional del Servicio Público de Empleo Estatal www.inem.es.

Madrid, julio de 2009

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS BÁSICOS	8
I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES	10
1. Población	10
2. Condiciones de residencia y socioeconómicas	12
3. Afiliación a la Seguridad Social	17
II.- DEMANDANTES DE EMPLEO	19
1. Demandantes de empleo	19
2. Demandantes parados	23
3. Beneficiarios de prestaciones	30
III.- CONTRATACIÓN	32
1.- Características específicas	32
2.- Características personales	35
3.- Características laborales	38
IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES	43
V.- OCUPACIONES	45
1.- Ocupaciones demandadas	45
2.- Ocupaciones contratadas	47
VI.- INFORMACIÓN PROVINCIAL	50
1.- Demandantes de empleo	50
2.- Contratación registrada	51
VII.- CONCLUSIONES	52
ANEXOS	54
1.- Glosario de términos	54
2.- Fuentes y bibliografía	56

INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo del colectivo de extranjeros ha visto aumentar el número de parados en el año 2008, al mismo tiempo que sus cifras de afiliación y contratación descienden. Esta situación responde al momento que se está viviendo en España, ya que los indicadores nacionales evolucionan del mismo modo. Las cifras de afiliación a la Seguridad Social descienden de forma similar, sin embargo, los datos de la EPA muestran una tasa de paro más elevada para el colectivo de extranjeros.

El colectivo de extranjeros es objeto de estudio específico por estar considerado de especial interés, debido a las dificultades que tiene para su inserción en el mercado laboral.

La población extranjera ha experimentado un gran aumento en España en los últimos años, este fenómeno se refleja en la presencia, cada vez mayor, de dicho colectivo en el mercado laboral.

La situación de los extranjeros en España tiene su principal regulación en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que desarrolla el precepto contenido en el artículo 13.1 de la Constitución Española: “los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título, en los términos que establezcan los tratados y la ley”

La antes mencionada Ley Orgánica 4/2000 ha sido reformada en tres ocasiones, a través de las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre. A su vez, se desarrolla en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Mercado de trabajo de los extranjeros en la Unión Europea

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente, sino en el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, donde se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010¹ alrededor de dos grandes objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa de empleo de la Unión Europea. Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- o Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- o Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- o Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- o Aumentar la tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%.
- o Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- o Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- o Reducir la temporalidad del empleo.
- o Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Cada Estado, en base al Programa Nacional de Reformas elabora anualmente un Informe Anual de Progreso que proporciona información pormenorizada sobre las medidas adoptadas durante ese periodo².

¹ Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

² El Informe Anual de Progreso 2008 fue aprobado por el Consejo de Ministros el 10 de octubre de 2008.

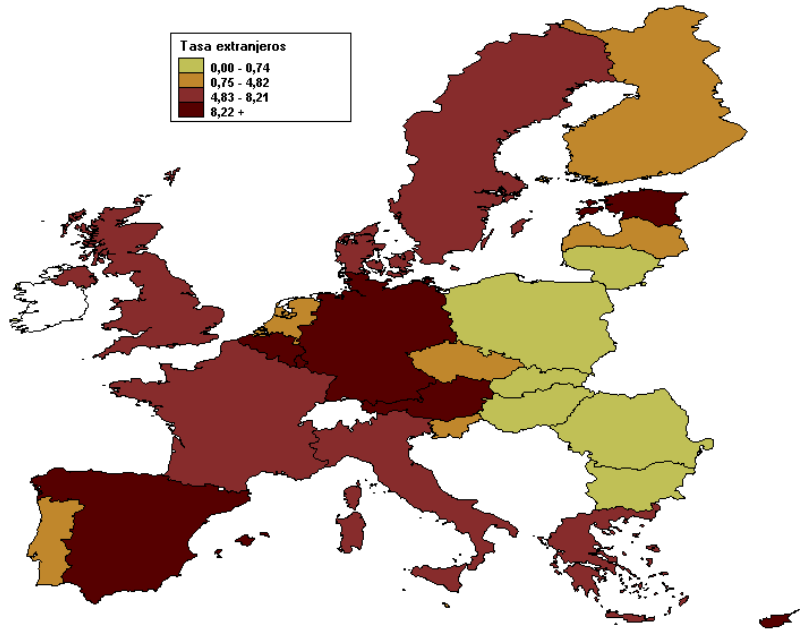
Para el segundo ciclo de la Estrategia renovada de Lisboa (2008-2010), el Consejo Europeo confirmó la continuidad de las 24 Directrices Integradas para el crecimiento y el empleo establecidas en 2005.

Tasas de extranjería en la Unión Europea

España obtiene una de las tasas de extranjería más altas entre los 27 países que conforman la Unión Europea, su valor prácticamente duplica al del total de la UE.

La tasa española del 10,40% es únicamente superada por tres países, se trata de Chipre (12,42%), Estonia (16,07%) y Luxemburgo (41,54%).

En el extremo contrario se encuentra Eslovaquia, que tiene la tasa más baja, de 0,11%. A continuación se sitúan Bulgaria, Polonia y Rumanía, con tasas entre el 0,12 y el 0,18%.



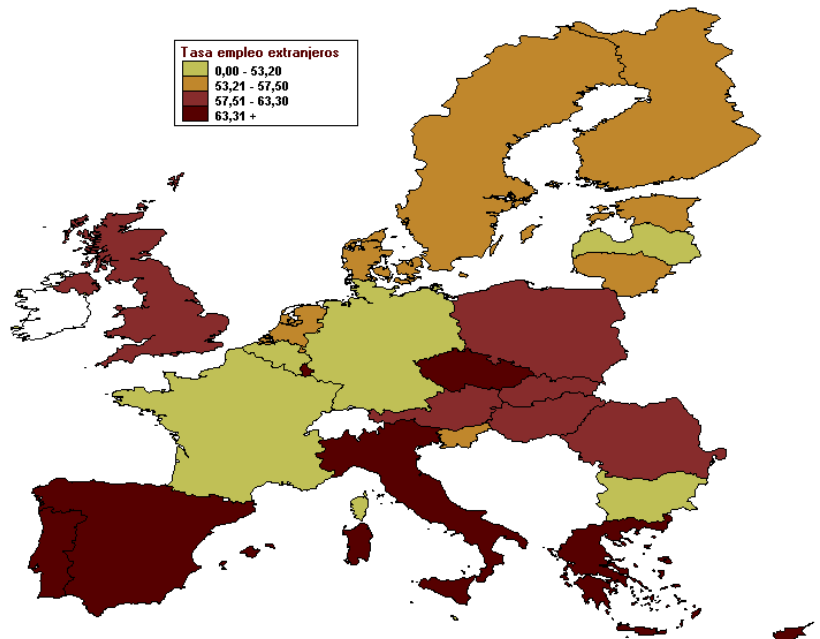
UE27: 5,40%. Media 2007. Sin datos para Irlanda. Fuente: INE-Eurostat.

Tasas de empleo de los extranjeros en la Unión Europea

Tal como sucede con la tasa de población extranjera, la tasa de empleo de los extranjeros en España está entre las más elevadas y supera en 8,4 puntos porcentuales la tasa de la Unión Europea.

La tasa de empleo de los extranjeros en España alcanza la cifra de 66,2%, sólo es superada por Polonia, con una tasa de 66,3%, Bélgica (68,5%) y Rumanía (73,7%).

Con los valores más bajos en su tasa de empleo de extranjería se encuentran Dinamarca, con una tasa de 43,8%, Francia (45%) y Bulgaria (45,5%).



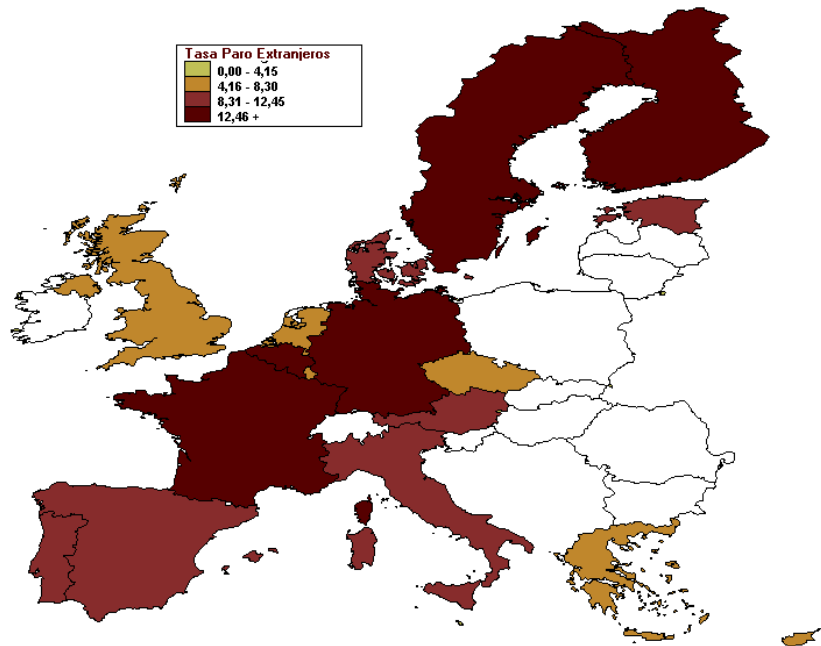
UE27: 57,8%. Media 2007. Sin datos para Portugal y Luxemburgo. Fuente: INE-Eurostat.

Tasas de paro de los extranjeros en la Unión Europea

La tasa de paro de extranjería en España alcanza la cifra de 12,2%, y es superada por cinco países, se trata de Chipre, Bulgaria, Letonia, Eslovenia y República Checa, con tasas entre 12,9% y 16,6%. Por otro lado, la tasa española está muy igualada a la de la UE.

Con los valores más bajos en su tasa de paro de extranjería se encuentran Suecia, con una tasa de 4,9%, Rumanía (5,5%) y Polonia (5,6%)

Estos datos nos pueden servir para darnos una orientación de cómo está España en contraste con el resto de la UE, si bien hay que tener en cuenta que los datos están actualizados al año 2007 y no se aporta información de todos los países.



UE27: 12,1%. Media 2007. Sin datos para diez países. Fuente: INE-Eurostat.

Agrupación de las Comunidades autónomas por zonas de política de Cohesión

En el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013 fueron aprobados en el año 2006 los Reglamentos que regulan los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de la Comunidad. En este sentido se persigue contribuir al cumplimiento de tres objetivos: *Convergencia* (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), *Competitividad regional y empleo* (FEDER y FSE) y *Cooperación territorio europeo* (FEDER).

A partir de esos criterios se establecieron las regiones que pueden recibir financiación de estos Fondos, formando cuatro zonas. Éstas se tienen en cuenta a lo largo del estudio.



Mercado de trabajo de los extranjeros en España

Desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración se han establecido una serie de medidas de integración de los inmigrantes, como son las que se relacionan a continuación:

I- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2007-2010, con él se pretende avanzar en el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes de los inmigrantes, reforzar los servicios públicos y adecuar las políticas públicas a las demandas de una sociedad diversa, promover el acceso de los inmigrante a los servicios públicos en igualdad de condiciones, implantar un sistema de acogida que asegure

su rápida inserción sociolaboral, fomentar el conocimiento de los valores en los que se asienta la Unión Europea, de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución Española y de nuestras lenguas y normas sociales, prevenir y luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia y favorecer la comprensión del fenómeno migratorio por el conjunto de la sociedad.

2- Programa Marco para la Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios, formado por cuatro Fondos destinados a apoyar al conjunto de países de la Unión Europea en la gestión integral de las fronteras exteriores de los Estados Miembros de la UE y la implementación de políticas comunes de asilo e inmigración. El objetivo es alcanzar un reparto justo de responsabilidades e incrementar la solidaridad entre Estados Miembros, y al mismo tiempo reforzar el espacio de libertad, seguridad y justicia dentro de la UE.

3- Pago acumulado para el retorno de extranjeros no comunitarios, aprobado por Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen. Esta línea de actuación se encuadra en un marco orientado a ordenar el fenómeno migratorio y los flujos migratorios. Con el abono de esta modalidad de prestación se favorecerá la reinserción laboral y profesional en sus países de origen, se fortalecerá el desarrollo de estos países con el retorno de trabajadores con una cualificación y experiencia laboral enriquecida y formativa y permitirá reforzar la relación de nuestro país con los países de origen. La medida parece además más oportuna en la actual coyuntura económica de restricción de empleo, para ofrecer a los trabajadores extranjeros oportunidades y recursos para su inserción laboral y profesional en sus países de origen.

DATOS BÁSICOS EXTRANJEROS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	Unión Europea	No Unión Europea	% variación 07-08
2.802.673	2.466.089	5.268.762	11,41%	2.102.654	3.166.108	16,58%

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2008

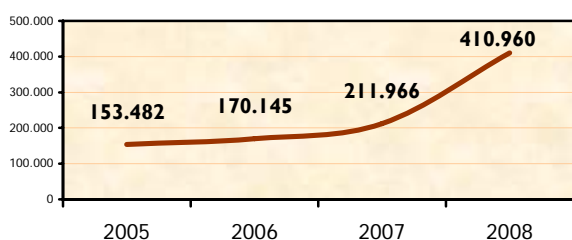
Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	Unión Europea	No Unión Europea	% variación 07-08
1.088.065	794.148	1.882.223	10,28%	633.001	1.249.222	-4,99%

General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
1.283.143	221.609	202.622	3.838	667	170.344

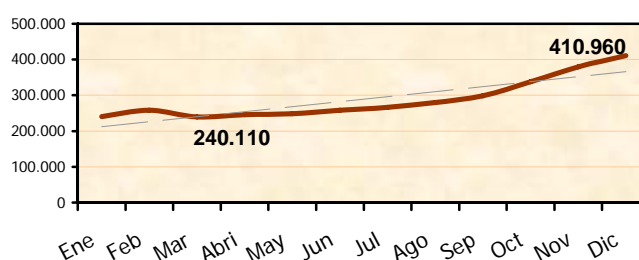
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre total parados	% variación 07-08
271.521	139.439	410.960	13,13%	93,88%

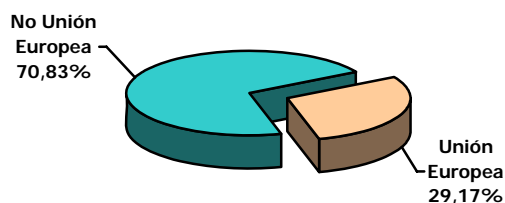
Evolución anual (2005-2008)



Evolución mensual. 2008



Agrupación país de nacionalidad

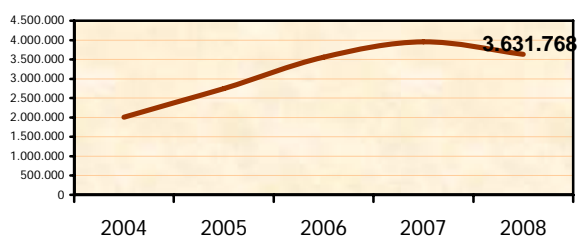


Nivel formativo	Extranjeros	%Total
Sin estudios	88.379	21,51%
Estudios primarios	31.650	7,70%
ESO sin titulación	143.153	34,83%
ESO con titulación	94.163	22,91%
Bachillerato y equivalentes	34.971	8,51%
Grado Medio de FP.	5.851	1,42%
Grado Superior de FP.	3.278	0,80%
Universitarios primer ciclo	2.911	0,71%
Universitarios segundo ciclo	6.326	1,54%
Otras titulaciones	227	0,06%
Indeterminado	51	0,01%

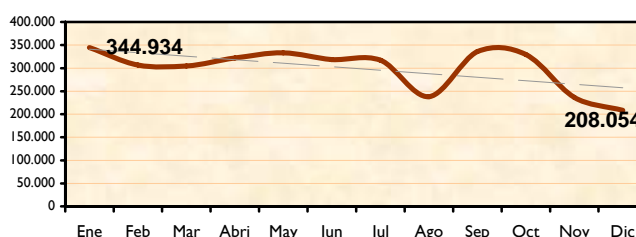
CONTRATACIÓN. AÑO 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre total contratación	% variación 07-08
2.286.567	1.345.201	3.631.768	21,87	-8,23

Evolución anual (2004-2008)



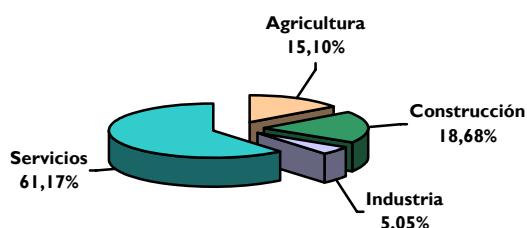
Evolución mensual. 2008



Contratos por subgrupos de nacionalidad.
% Variación 07/08

	Unión Europea	No Unión Europea	Total	(%) Var. interanual
Hombres	590.026	1.696.541	2.286.567	-8,76
Mujeres	404.757	940.444	1.345.201	-7,31
Total	994.783	2.636.985	3.631.768	-8,23

Sectores económicos



Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros	Variación 2007/2008
Organismos extraterritoriales	343	38,67%	26,10
Hogares que emplean personal domestico	10.451	38,62%	18,22
Construcción	678.320	32,00%	-24,73
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	529.490	30,96%	14,93
Hostelería	492.470	29,64%	-1,66
Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	7.134	29,28%	8,68
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. cestería y espartería	8.433	25,21%	-21,88
Reciclaje	1.062	24,17%	-9,54
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	446	24,10%	2,76
Otras actividades empresariales	1.007.132	23,71%	-9,99
Actividades inmobiliarias	20.439	22,67%	-29,18
Industria confección y de la peletería	7.341	22,30%	-14,15
Transporte terrestre. transporte por tuberías	65.858	21,82%	-11,66
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	8.457	21,30%	-21,72
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11.263	20,69%	-33,63
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	35.786	20,38%	-15,53
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas	94.782	20,33%	-11,16

Se han seleccionado las actividades que superan la tasa de contratación de extranjeros del 20%

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones que solicitan mayor proporción de demandantes extranjeros parados(1)			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de extranjeros (2)		
Ocupaciones	V.A.	% extranjeros (*)	Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Peones de industrias manufactureras	140.558	17,98	Peones agropecuarios	28.422	60,66%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	135.025	15,78	Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	8.548	43,59%
Peones de la construcción de edificios	90.181	25,04	Peones de la construcción de edificios	192.956	41,70%
Albañiles y mamposteros	81.466	25,04	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.744	41,54%
Peones del transporte y descargadores	77.714	18,65	Peones agrícolas	569.203	40,57%
Camareros, bármanes y asimilados	56.583	21,07	Lavaderos, planchadores, y asimilados	10.431	37,31%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	33.666	16,19	Cocineros y otros preparadores de comidas	112.307	35,97%
Cocineros y otros preparadores de comidas	29.353	21,52	Albañiles y mamposteros	260.907	33,84%
Peones agrícolas	27.151	17,95	Parqueteros, soladores y asimilados	10.591	31,90%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	19.839	12,69	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	25.609	31,46%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	19.455	20,44	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	418.285	31,31%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	19.060	17,21	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	33.427	29,12%
Soldadores y oxicortadores	18.282	23,97	Revocadores, escayolistas y estuquistas	14.827	28,28%
Conductores de camiones	15.473	13,85	Montadores de estructuras metálicas	17.581	26,89%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	15.344	14,65	Camareros, bármanes y asimilados	308.280	26,83%
Vigilantes, guardianes y asimilados	14.202	17,69	Soldadores y oxicortadores	14.887	26,38%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	12.441	12,72	Peones de industrias manufactureras	256.038	24,92%
Asistentes domiciliarios	12.417	11,33	Mozos de equipaje y asimilados	16.360	24,53%
Electricistas de construcción y asimilados	10.285	14,32	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	10.877	24,34%
Empleados del hogar	10.232	27,04	Peones del transporte y descargadores	148.720	24,26%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	10.212	14,27	Médicos	10.847	24,11%
Fontaneros e instaladores de tuberías	9.162	12,33	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	27.639	23,95%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	8.523	13,95	Conductores de camiones	54.574	23,32%
Operadores de carretillas elevadoras	8.155	18,35	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	17.898	22,67%
Parqueteros, soladores y asimilados	7.832	23,20	Conserjes de edificios	16.526	22,36%

(1) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de demandantes extranjeros parados y cuyo porcentaje supere el 23%

(2) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a extranjeros y cuyas tasas superan la tasa estatal de contratación de extranjeros (el 21,87%)

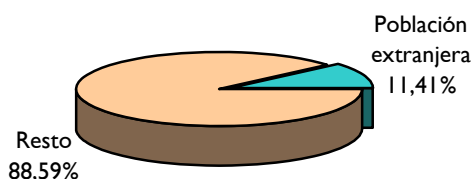
(*) Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados en esa ocupación.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EXTRANJEROS

I.- Población

Según las cifras del Padrón Municipal aprobado por Real Decreto 2124/2008, de 26 de diciembre, la población a 1 de enero de 2008 en España es de 46.157.822. Respecto a la población del año 2007 se incrementa un 2,12%. La variación interanual de la población extranjera es más elevada, crece en términos absolutos en 749.208 personas y en términos relativos un 16,58%. Respecto a 2004, se incrementa el 73,64%, con una subida algo superior en los hombres.

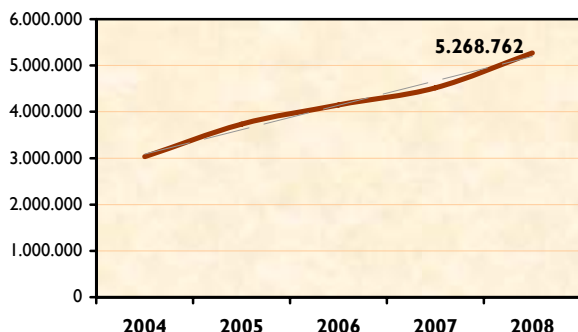
Población total: 46.157.822



Agrupación país de nacionalidad	Población extranjera
Unión Europea, exc. España	2.102.654
No Unión Europea	3.166.108
Total	5.268.762

➤ Evolución de la población

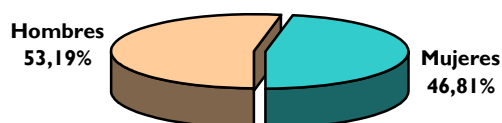
La población extranjera ha experimentado un incremento constante en los últimos años, dicha subida se observa en ambos sexos. La evolución desde el año 2004 muestra el mayor incremento en el año 2005, y en mayor medida en los hombres.



Año	Hombre	Mujer
2004	1.605.723	1.428.603
2005	1.992.034	1.738.576
2006	2.215.469	1.928.697
2007	2.395.685	2.123.869
2008	2.802.673	2.466.089

➤ Población extranjera según sexo

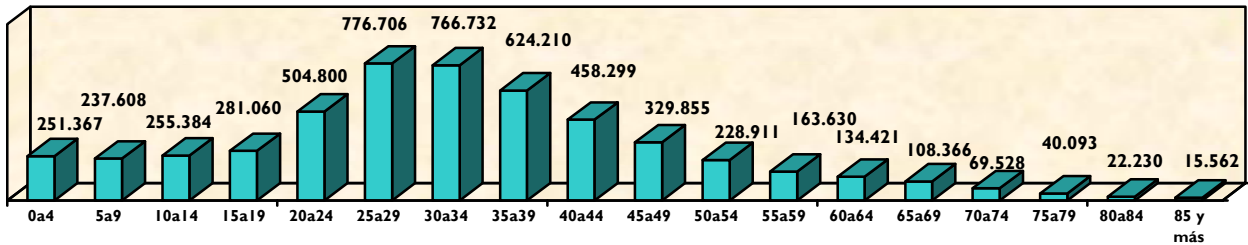
Predomina el sexo masculino entre la población extranjera, que representa el 53,19%, valor superior al que se obtiene en la cifra total nacional (49,50%). La proporción atendiendo a la pertenencia o no a la Unión Europea no varía mucho, los primeros suponen el 53,56% y los no pertenecientes a la UE el 52,95%.



Agrupación país de nacionalidad	Hombre	Mujer
Unión Europea, exc. España	1.126.240	976.414
No Unión Europea	1.676.433	1.489.675
Total	2.802.673	2.466.089

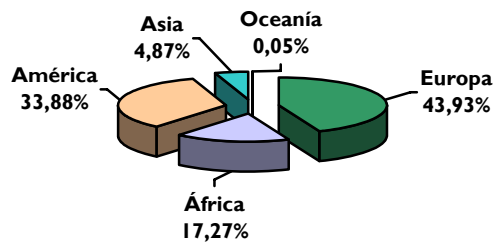
➤ **Población extranjera según tramos de edad**

La población extranjera alcanza los valores más altos en el tramo de edad de 25 a 34 años, que acumula el 29,29%, muy próximo se sitúa el tramo de 35 a 39 años, que supone el 11,85%. Las cifras de población descienden de manera notable a partir de los 55 años.



➤ **Población extranjera según nacionalidad**

El continente de procedencia mayoritario es Europa. Entre todos los países destaca Rumania, que acumula el 13,89% del total de población extranjera. A continuación se sitúa Marruecos, que representa el 12,39%, si bien el continente africano ocupa el tercer lugar. Le sigue Ecuador, que supone el 8,12%.



Continente	País	Población extranjera
Europa Comunitaria	Rumania	731.806
	Reino Unido	352.957
	Alemania	181.174
	Italia	157.789
	Bulgaria	153.973
	Portugal	127.199
	Francia	112.610
	Resto de Europa Comunitaria	285.146
Europa No Comunitaria	Ucrania	79.096
	Rusia	44.669
	Suiza	17.450
	Noruega	17.116
	Resto de Europa No Comunitaria	53.440

África	Marruecos	652.695
	Argelia	51.922
	Senegal	46.620
	Nigeria	37.475
	Resto de África	121.045
América Central	República Dominicana	77.822
	Cuba	50.759
	Resto de América Central	43.649
América del Norte	Estados Unidos de América	23.903
	México	23.025
	Canadá	2.692
América del Sur	Ecuador	427.718
	Colombia	284.581
	Bolivia	242.496
	Argentina	147.382
	Perú	121.932
	Brasil	116.548
	Paraguay	67.403
	Venezuela	58.317
	Uruguay	50.544
	Resto de América del Sur	46.119
Asia	China	125.914
	Pakistán	47.001
	Resto de Asia	83.813
Oceanía	Australia	1.548
	Resto de Oceanía	857

No se incluyen apátridas, que son 557.

2.- Condiciones de residencia y socioeconómicas

La fuente utilizada en este apartado ha sido la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE), a cuarto trimestre del año de estudio. Los datos se presentan en miles de personas.

La población de 16 años y más en España, según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre alcanza la cifra de 38.356,5 miles de personas, de éstas el 12,36% son extranjeros. Representan el 15,89% de los activos, el 14,54% de los ocupados, y la cifra sube de manera significativa en la situación de los parados, que alcanza el 24,30%.

Analizando la evolución de las cifras de ocupación, actividad, paro e inactividad en el cuarto trimestre de 2008 en relación al mismo trimestre año anterior se produce un ascenso del 11,27 % en actividad, que refleja el incremento de población parada extranjera, que sube un 91,17. Tanto ocupados como inactivos descienden ligeramente.

Las tasas de actividad del último trimestre del año 2008 muestran un leve incremento respecto al mismo período del año anterior. Por su lado, la tasa de empleo desciende, hecho que se produce tanto para el total nacional como para el colectivo de extranjeros. Concuere da con este dato el fuerte incremento que se produce en la tasa de paro, si bien es más acusada en el caso de los extranjeros.

IV TRIMESTRE 2007

TASA (%)	TOTAL NACIONAL			TOTAL EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Actividad	69,23	49,37	59,12	84,81	66,31	75,33
Empleo	64,51	43,94	54,03	75,3	57,17	66,01
Paro	6,83	11	8,6	11,22	13,78	12,37

IV TRIMESTRE 2008

TASA (%)	TOTAL NACIONAL			TOTAL EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Actividad	69,21	51,38	60,13	85,46	69,1	77,31
Empleo	60,24	43,6	51,77	66,76	54,95	60,87
Paro	12,96	15,14	13,91	21,89	20,48	21,26

La siguiente tabla muestra la distribución de la población en relación con la actividad económica por comunidades autónomas, agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013.

	Población extranjeros	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
ZONA DE CONVERGENCIA					
Andalucía	578,8	435	305,1	129,9	143,8
Castilla-La Mancha	170	135,9	99,2	36,7	34,1
Extremadura	25	18,7	15	3,7	6,3
Galicia	93	75,9	66,5	9,4	17,1
ZONA DE PHASING OUT					
Principado Asturias	38,3	30,3	25,5	4,8	8
Ceuta	3,9	1,7	0,7	1	2,2
Melilla	7,3	2	0,9	1,1	5,3
Región de Murcia	215,7	178,2	137,4	40,8	37,5
ZONA DE PHASING IN					
Canarias	273,4	200,8	141,7	59,1	72,6
Castilla y León	127,6	105,7	78,9	26,8	21,9
Comunidad Valenciana	778	563,4	427,1	136,3	214,6
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Aragón	130,3	109,6	89,3	20,3	20,7
Illes Balears	198	151,8	118,3	33,5	46,2
Cantabria	30,2	22,3	19,6	2,7	7,9
Cataluña	964	743,7	593,2	150,5	220,3
Madrid	915,3	737,7	647,2	90,5	177,6
Navarra	55,2	44,7	35,6	9,1	10,5
País Vasco	99,8	78,1	61,7	16,4	21,7
La Rioja	38,2	30,2	23,7	6,5	8
TOTAL	4.742,1	3.665,9	2.886,5	779,4	1.076,2

➤ Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

Se trata de una explotación del Registro Central de Extranjeros, a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Se ofrecen datos de **stock**, es decir, reflejan el número de extranjeros que tienen un certificado de registro o una autorización de residencia o de estancia por estudios en vigor al final del trimestre.

Según régimen de residencia

A 31 de diciembre de 2008 había en España 4.473.499 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.

Durante el último año el crecimiento de este colectivo a nivel nacional fue del 12,43%. Las comunidades autónomas que mayor subida han experimentado son Cantabria (26,57%), Castilla-La Mancha (19,92%), Principado Asturias, Aragón y Navarra, con incrementos por encima del 17 por ciento.

El 52,33% de los extranjeros residentes se incluyen en el régimen general y el 47,67% restante en el régimen comunitario, en el que se incluyen los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y de la Confederación Suiza. Coinciden con el reparto nacional la Región de Murcia y Cataluña, con porcentajes elevados de extranjeros en el régimen general, del 72,97% y 67,23% respectivamente. Con diferente proporción, es decir, con mayoría de régimen comunitario destacan la Comunidad Valenciana y Ceuta.

Atendiendo a la distribución por sexo, el 53,90% son hombres y el 46,10% mujeres. La Región de Murcia y Aragón destacan con porcentajes más altos de hombres, por encima del 57%, por sus cifras de mujeres destacan Melilla y Principado de Asturias, con proporción por encima del 49%.

	Régimen General			Régimen Comunitario			% Variación interanual
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
ZONA DE CONVERGENCIA							
Andalucía	127.372	99.076	226.947	166.702	157.656	324.824	9,45
Castilla-La Mancha	50.225	36.538	86.895	59.302	46.697	106.053	19,92
Extremadura	10.302	7.638	17.961	12.128	9.461	21.605	15,12
Galicia	19.118	18.806	38.033	24.973	22.540	47.585	13,63
ZONA DE PHASING OUT							
Principado Asturias	8.487	9.008	17.530	10.916	9.753	20.691	17,99
Ceuta	902	700	1.627	1.194	1.222	2.418	12,21
Melilla	1.794	1.788	3.598	1.533	1.789	3.331	15,41
Región de Murcia	88.443	55.763	144.337	27.735	25.684	53.468	4,88
ZONA DE PHASING IN							
Canarias	50.521	41.075	91.781	63.694	68.289	132.191	8,53
Castilla y León	38.206	33.515	71.876	54.304	43.978	98.386	16,30
Comunidad Valenciana	129.553	101.963	231.862	178.397	167.112	345.753	11,64
ZONA DE COMPETITIVIDAD							
Aragón	45.345	31.283	76.826	54.230	42.808	97.111	17,27
Illes Balears	47.982	36.879	84.968	51.202	53.414	104.739	13,64
Cantabria	9.422	9.134	18.576	8.111	7.015	15.137	26,57
Cataluña	367.789	286.336	655.327	167.333	151.715	319.416	13,27
Madrid	231.761	216.604	449.034	178.977	168.596	347.945	11,93
Navarra	20.484	16.350	36.912	14.352	11.790	26.160	17,14
País Vasco	29.071	25.399	54.637	23.736	18.191	41.998	15,21
La Rioja	13.879	9.916	23.840	11.302	9.164	20.482	13,57

	Régimen General			Régimen Comunitario			% Variación interanual
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
TOTAL	1.295.466	1.041.365	2.341.052	1.112.250	1.017.887	2.132.447	12,43
No consta	4.810	3.594	8.485	2.129	1.013	3.154	

El total incluye 11.639 tarjetas de residencia que no constan en ninguna de las Comunidades Autónomas, de las cuales 8.485 pertenecen al régimen general y 3.154 al comunitario

Según motivo de expedición

La mayor parte de los residentes no comunitarios, el 21,66%, tiene permiso permanente de residencia, el 20,45% tiene permiso para trabajar por cuenta ajena, el 0,29% para trabajar por cuenta propia y el 9,93% tiene permiso de residencia no ligado a motivos laborales.

Los extranjeros con residencia permanente adquieren especial importancia en Murcia, Extremadura, Cataluña y Melilla, donde alcanzan porcentajes entre el 35% y el 30%. Los extranjeros con permiso de trabajo por cuenta ajena tienen mayor peso en País Vasco, Murcia y Cantabria, entre el 28% y el 25%.

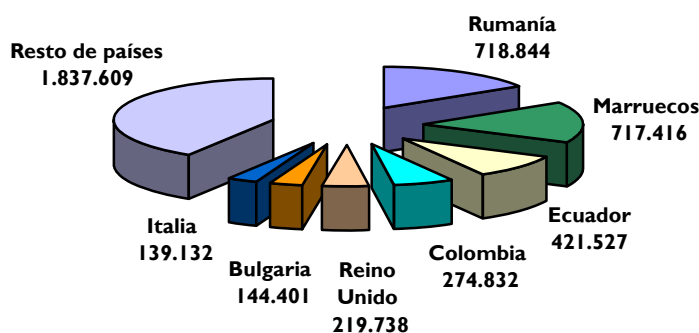
	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia no lucrativa	Residencia permanente	Régimen Comunitario	Total
ZONA DE CONVERGENCIA						
Andalucía	90.987	1.691	37.518	96.751	324.824	551.771
Castilla-La Mancha	38.026	619	16.231	32.019	106.053	192.948
Extremadura	3.488	92	2.038	12.343	21.605	39.566
Galicia	18.725	707	8.284	10.317	47.585	85.618
ZONA DE PHASING OUT						
Principado Asturias	8.097	187	4.214	5.032	20.691	38.221
Ceuta	272	16	239	1.100	2.418	4.045
Melilla	515	34	964	2.085	3.331	6.929
Región de Murcia	51.274	535	24.025	68.503	53.468	197.805
ZONA DE PHASING IN						
Canarias	33.702	508	17.339	40.232	132.191	223.972
Castilla y León	32.313	716	17.185	21.662	98.386	170.262
Comunidad Valenciana	80.722	1.408	45.996	103.736	345.753	577.615
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Aragón	31.312	581	16.687	28.246	97.111	173.937
Illes Balears	33.696	622	15.646	35.004	104.739	189.707
Cantabria	8.561	179	4.955	4.881	15.137	33.713
Cataluña	231.381	1.374	126.025	296.547	319.416	974.743
Madrid	195.753	2.305	84.196	166.780	347.945	796.979
Navarra	14.472	475	6.624	15.341	26.160	63.072
País Vasco	27.080	806	10.241	16.510	41.998	96.635
La Rioja	6.996	145	5.269	11.430	20.482	44.322
TOTAL	4.473.499	914.954	13.018	444.032	969.048	2.132.447
No consta	7.582	18	356	529	3.154	11.639

Según nacionalidad

Cuatro de cada diez extranjeros con permiso o tarjeta en vigor provienen del continente europeo, el 30,24% del americano, el 20,62% del africano y el 6,04% del asiático.

	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Iberoamérica	América del Norte	Asia	Oceanía	No consta	Total
ZONA DE CONVERGENCIA									
Andalucía	284.189	17.413	121.613	101.303	3.670	22.378	277	928	551.771
Castilla-La Mancha	96.998	5.274	38.030	47.023	365	4.981	23	254	192.948
Extremadura	18.810	419	12.457	6.608	117	1.092	3	60	39.566
Galicia	31.990	1.354	9.232	38.880	917	2.967	82	196	85.618
ZONA DE PHASING OUT									
Principado Asturias	15.070	1.151	3.451	16.692	317	1.430	24	86	38.221
Ceuta	387	10	3.331	123	7	175	0	12	4.045
Melilla	1.039	4	5.573	163	24	111	1	14	6.929
Región de Murcia	46.691	6.251	72.696	67.694	194	4.049	22	208	197.805
ZONA DE PHASING IN									
Canarias	105.711	2.451	28.195	70.388	630	16.028	49	520	223.972
Castilla y León	87.122	2.476	26.439	47.911	535	5.455	33	291	170.262
Comunidad Valenciana	309.317	21.872	88.037	132.142	1.580	23.682	326	659	577.615
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Aragón	89.010	3.428	37.105	37.267	378	6.445	29	275	173.937
Illes Balears	91.533	2.758	35.595	50.547	727	8.206	123	218	189.707
Cantabria	10.942	3.389	2.669	15.396	225	1.043	16	33	33.713
Cataluña	248.998	30.002	290.469	296.818	3.678	102.800	375	1.603	974.743
Madrid	281.782	19.180	103.688	326.828	6.068	57.210	363	1.860	796.979
Navarra	21.719	2.092	12.904	25.073	192	1.011	12	69	63.072
País Vasco	32.027	2.205	17.410	38.131	564	6.001	72	225	96.635
La Rioja	18.007	741	10.783	10.341	37	4.360	3	50	44.322
TOTAL	1.794.229	122.840	922.635	1.333.886	20.272	270.210	1.839	7.588	4.473.499
No consta	2.887	370	2.958	4.558	47	786	6	27	11.639

Según la nacionalidad, en España los colectivos mayoritarios son el rumano y el marroquí, con un peso del 16% cada uno, a continuación se sitúan Ecuador, Colombia y Reino Unido, con porcentajes del 9% al 5%. También es significativa la presencia de búlgaros e italianos, con proporciones del 3%.



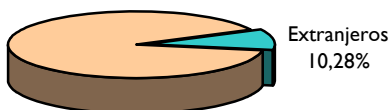
3.- Afiliación a la Seguridad Social

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por el servicio de Afiliación y Protección social de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración, tomados a diciembre 2008.

El colectivo de afiliados extranjeros ha descendido en 98.883 personas en valor absoluto y el 4,99% en valor relativo, respecto al año anterior. Estos datos están en concordancia con la situación de recesión económica que está viviendo España en estos momentos, que también desciende un 4,64% en su cifra total de afiliación.

En el reparto por sexo siguen predominando los hombres, que suponen el 57,81% del total de afiliados extranjeros, si bien han descendido respecto al año anterior un 9,54%. La situación de las mujeres extranjeras mejora, ya que suben un moderado 2%, lo que les hace aumentar su presencia en el colectivo, y pasan a tener un peso en la afiliación del 42,19% frente al 39,29% del año anterior.

**Total nacional de trabajadores afiliados:
18.305.613**

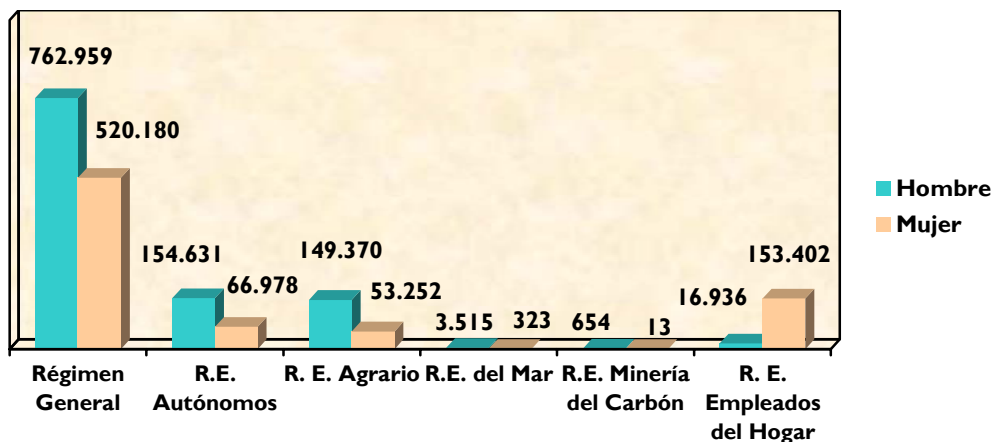


Sexo	Trabajadores extranjeros en alta laboral	% variación interanual
Hombre	1.088.065	-9,54
Mujer	794.148	2,03
Total	1.882.223	-4,99

➤ Régimen de cotización, sexo y subgrupos de nacionalidad

Como en años anteriores continúa el predominio del Régimen General de la Seguridad Social, al que están afiliados el 68,17% de los extranjeros, si bien desciende su peso en relación con el año anterior. Con cifras parecidas aparecen el Régimen Especial de Autónomos y el Agrario, del 11,77% y 10,77%, respectivamente.

Como se puede observar claramente en el gráfico siguiente, la presencia de hombres es superior en todos los regímenes, con la única excepción del Especial de Empleados del Hogar, en que las mujeres alcanzan una proporción del 90,05%.



Dos de cada tres afiliados extranjeros son de procedencia diferente a la Unión Europea. La distribución por regímenes da cifras diferentes en ambos subgrupos de nacionalidad.

Son similares en el General y Especial Agrario, lo contrario sucede en el Especial de Autónomos, donde los extranjeros comunitarios alcanzan el 20,75% sobre el total de los afiliados pertenecientes a la UE frente al 7,23% que alcanzan los no comunitarios sobre el total de afiliados no pertenecientes a la UE y en de Empleados del Hogar, donde son los no comunitarios los que tienen mayor presencia dentro de su subgrupo de nacionalidad.

	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
Unión Europea	415.200	131.319	64.281	952	637	20.612
No Unión Europea	867.943	90.290	138.341	2.886	30	149.732
Total	1.283.143	221.609	202.622	3.838	667	170.344

➤ Régimen General. Distribución según secciones de actividad económica

El reparto por secciones de actividad económica de los trabajadores extranjeros afiliados al Régimen General muestra el predominio de hostelería, que supone el 19% y crece ligeramente respecto al año 2007. A continuación se sitúa comercio y reparación de vehículos, que se mantiene en su cifra del año anterior y alcanza el 17,14%. Construcción destaca por su importante descenso del 38,82% respecto a 2007, si bien es la tercera sección de actividad más numerosa, dando empleo al 16,73% de los trabajadores extranjeros.

Sección de Actividad Económica	Trabajadores extranjeros en alta laboral	% variación interanual
Agricultura, ganadería y silvicultura	15.733	4,28
Pesca	145	13,28
Industrias extractivas	2.030	-21,74
Industrias manufactureras	138.851	-11,95
Producción y distribución energía	1.040	1,36
Construcción	214.696	-38,82
Comercio y reparación vehículos	219.872	0,02
Hostelería	243.627	1,50
Transporte y almacenamiento	73.769	-5,49
Intermediación financiera	8.034	3,53
Actividades Inmobiliarias y servicios a Empresas	204.027	-8,38
Administración pública	13.693	12,76
Educación	30.846	9,94
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	56.531	18,48
Otras actividades Sociales y personales	56.076	4,72
Personal doméstico	3.516	13,13
Organismos extraterritoriales	657	10,98
Total	1.283.143	-10,95

II- DEMANDANTES DE EMPLEO

I.-Demandantes de empleo

La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2008 y al último día de cada mes objeto de estudio.

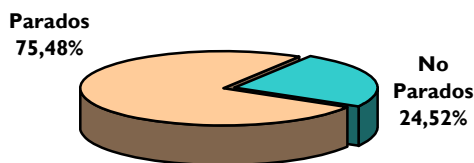
Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que sólo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O. M. de 11 de marzo de 1985 (B. O. E. 14/03/1985).

El número de demandantes de empleo extranjeros inscritos en las oficinas de empleo a 31 de diciembre de 2008, asciende a 544.462 personas, que supone el 12,85% sobre la demanda total nacional. Esta proporción de los demandantes extranjeros ha aumentado respecto al año 2007 en 2,89 puntos porcentuales.

La distribución de los demandantes extranjeros en parados y no parados, muestra el predominio de los primeros. Dichas cifras son muy parecidas a las obtenidas en el reparto total nacional, donde el 73,86% son demandantes parados.

Total extranjeros demandantes de empleo: 544.462

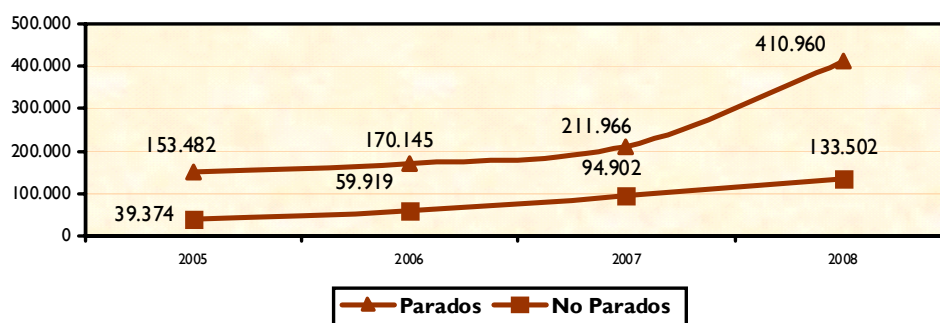


Agrupación país de nacionalidad	Parados	No Parados
Unión Europea, exc. España	119.879	29.823
No Unión Europea	291.081	103.679
Total	410.960	133.502

En el reparto de los demandantes en parados y no parados, dentro de cada subgrupo de nacionalidad, atendiendo a su pertenencia o no a la Unión Europea, vemos que el peso de los parados comunitarios es superior al de los parados no comunitarios, que son del 80,08% y 73,74%, respectivamente.

➤ Evolución anual de parados y no parados

La evolución a lo largo de los últimos cuatro años ha sido de constante crecimiento, tendencia en concordancia con la total nacional, si bien el incremento del colectivo es más elevado que el recogido en la cifra total nacional.



La variación interanual de los demandantes extranjeros es más elevada para los parados, pues aumenta en términos absolutos en 198.994 personas y en términos relativos un 93,88%; por otro lado, los no parados aumentan un 40,67% respecto a 2007. Otro dato significativo es el incremento de los últimos cuatro años, que en el caso de los parados alcanza el 167,76% y un 239,06% los no parados.

➤ Localización geográfica

La tabla de datos que se presenta a continuación incluye la distribución en valores absolutos y relativos de los demandantes extranjeros por provincias agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

Como el año anterior, las provincias que mayores cifras de demandantes extranjeros presentan son Madrid, Barcelona, Illes Balears y Alicante, con cifras de demanda por encima de 30.000 y con un peso sobre el total nacional de extranjeros entre el 16,51% y el 5,51%.

Demandantes de empleo según provincias por objetivos regionales europeos

Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional	Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	15.126	2,78%	Albacete	4.024	0,74%
Cádiz	4.905	0,90%	Ciudad Real	4.924	0,90%
Córdoba	2.527	0,46%	Cuenca	2.785	0,51%
Granada	7.233	1,33%	Guadalajara	3.767	0,69%
Huelva	4.839	0,89%	Toledo	8.898	1,63%
Jaén	1.778	0,33%	A Coruña	4.128	0,76%
Málaga	19.856	3,65%	Lugo	1.595	0,29%
Sevilla	7.719	1,42%	Ourense	1.758	0,32%
Badajoz	2.167	0,40%	Pontevedra	4.675	0,86%
Cáceres	2.271	0,42%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	958	0,18%	Asturias	4.996	0,92%
Melilla	1.854	0,34%	Murcia	26.390	4,85%
ZONA DE PHASING IN					
Ávila	1.757	0,32%	Segovia	2.130	0,39%
Burgos	3.591	0,66%	Soria	1.156	0,21%
León	3.350	0,62%	Valladolid	3.466	0,64%
Palencia	864	0,16%	Zamora	865	0,16%
Salamanca	2.047	0,38%	Alicante/Alacant	30.002	5,51%
Las Palmas	14.682	2,70%	Castellón/Castelló	12.597	2,31%
Santa Cruz de Tenerife	9.909	1,82%	Valencia	27.058	4,97%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	3.556	0,65%	Barcelona	74.218	13,63%
Teruel	2.293	0,42%	Girona	18.429	3,38%
Zaragoza	15.983	2,94%	Lleida	8.222	1,51%
Álava	3.011	0,55%	Tarragona	17.241	3,17%
Guipúzcoa	3.809	0,70%	Madrid	89.906	16,51%
Vizcaya	5.964	1,10%	Navarra	8.920	1,64%
Illes Balears	30.338	5,57%	Cantabria	4.656	0,86%
La Rioja	5.269	0,97%			

La tasa de extranjería, que pone en relación la demanda del colectivo con la demanda total, muestra el valor de 12,85% a nivel nacional.

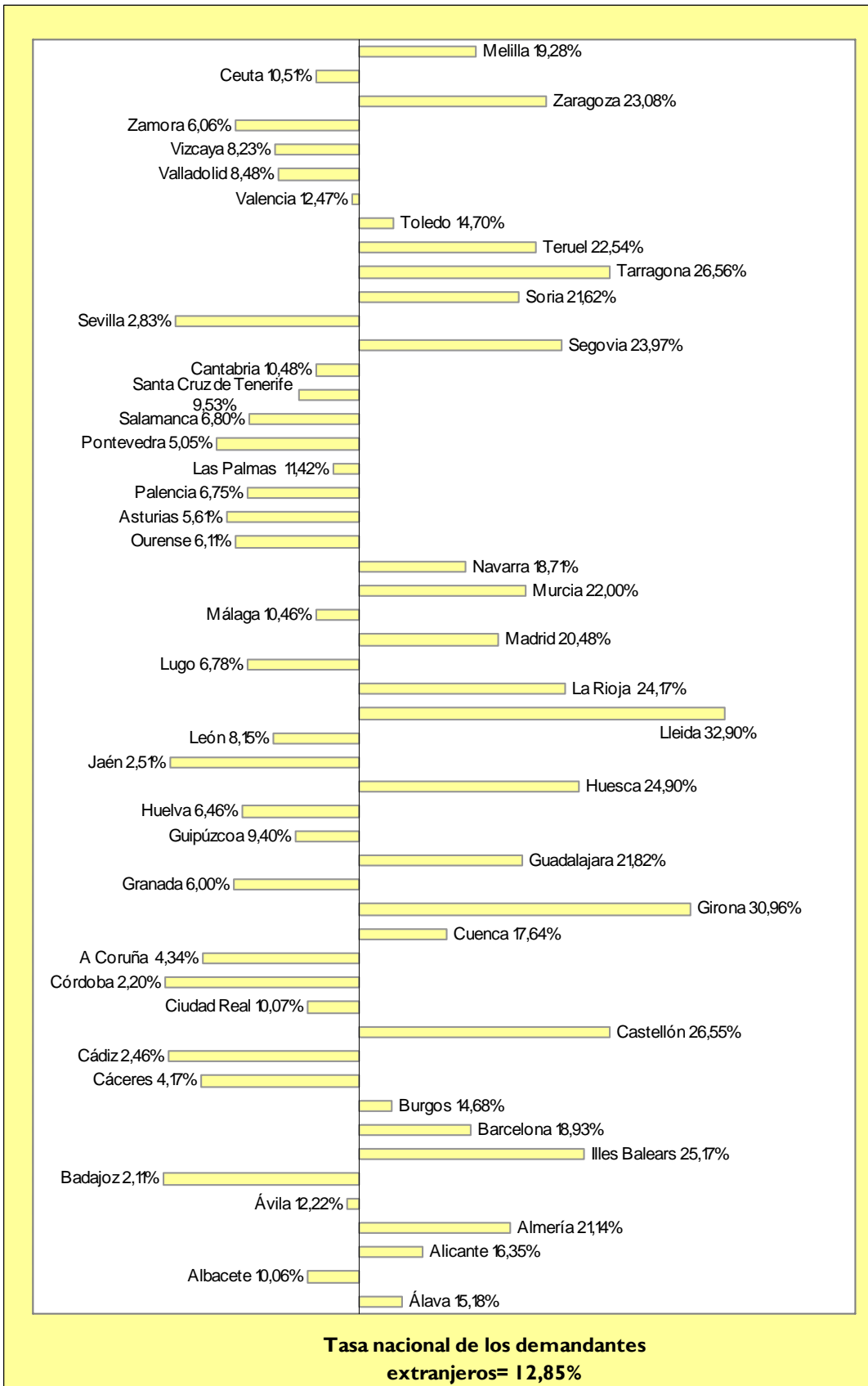
Las tasas de extranjería más elevadas se registran en las provincias del noreste peninsular. Alcanza su valor más alto en Lleida, del 32,90, a continuación se sitúan Girona, Tarragona, Castellón e Illes Balears, con valores por encima del 25%.

Las tasas más bajas se encuentran en las provincias del sur peninsular. El valor mínimo se obtiene en Badajoz, el 2,11%, le siguen Córdoba, Cádiz, Jaén y Sevilla, con cifras por debajo del 3%.



En el diagrama de barras que aparece a continuación se puede observar la tasa de demandantes extranjeros por provincias. La mayor parte quedan a la izquierda, se trata de las provincias con tasa inferior a la nacional. A la derecha se encuentran las veintitrés provincias cuya tasa es superior a la nacional.

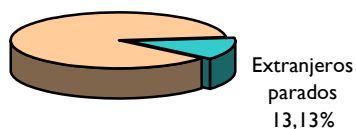
Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo



2.- Demandantes parados

A 31 de diciembre de 2008 el número de parados extranjeros asciende a 410.960, cifra que supone el 13,13% sobre el total nacional de parados.

Total parados: 3.128.963



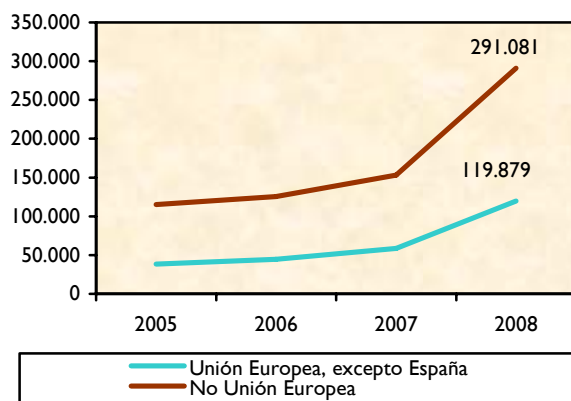
Agrupación País de nacionalidad	Extranjeros parados	Variación 07-08 (%)
Unión Europea, exc. España	119.879	104,40
No Unión Europea	291.081	89,86
Total	410.960	93,88

➤ Evolución de los parados³

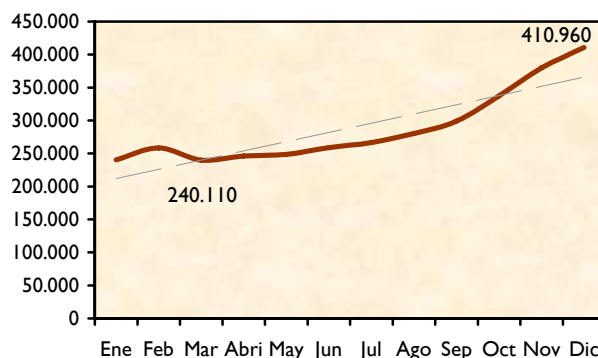
En este apartado relativo a la evolución de los extranjeros parados se puede observar de forma muy gráfica cuál ha sido la tendencia de dicho colectivo en los cuatro años inmediatamente anteriores, así como el proceso seguido a lo largo de todo el año objeto de estudio. En el primer caso la línea cambia de trayectoria a partir de 2007, con un ascenso notable en los extranjeros parados procedentes de la Unión Europea y también en los procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Por otra parte a lo largo del año 2008, los meses de marzo y diciembre son los de menor y mayor número de inscritos, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en grises muestra claramente la trayectoria de este colectivo. Durante el año 2008 el incremento que se ha producido ha sido del 70,78%.

Evolución anual (2005-2008)



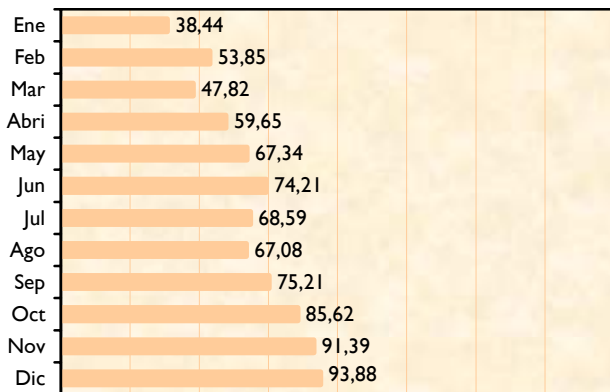
Evolución mensual 2008



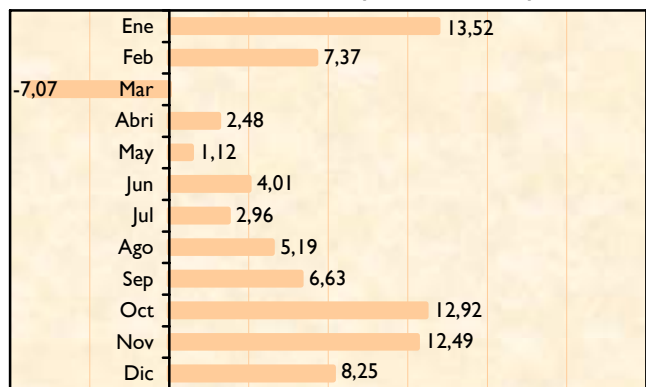
Los siguientes gráficos recogen de forma detallada las variaciones sufridas por el colectivo de extranjeros, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde se observa una tendencia variable y por el otro, en relación al mes inmediatamente anterior. El mes de marzo es el único en el que se ha producido un descenso con respecto al mes anterior, este descenso ha sido del 1,27%, sin embargo, durante los meses de octubre y noviembre se ha producido un fuerte incremento.

³ Por razones metodológicas-cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004

Variación anual (mismo mes año anterior)

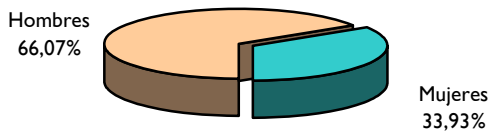


Variación mensual (mes anterior)



➤ **Parados según sexo**

El análisis por sexo nos muestra una diferencia apreciable entre hombres y mujeres, siendo mayoritariamente hombres en ambas agrupaciones de país de nacionalidad, y experimentando un mayor incremento con respecto al año anterior.

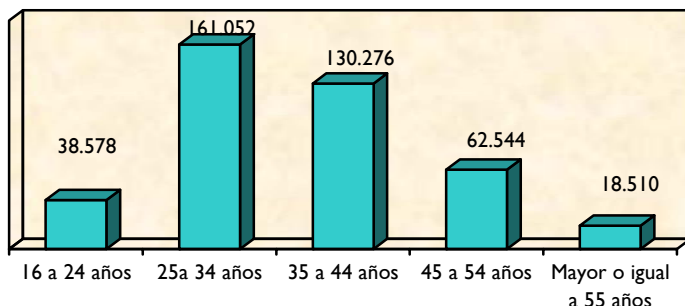


Agrupación país de nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
Unión Europea	74.244	45.635	119.879
No U E	197.277	93.804	291.081
Total	271.521	139.439	410.960
Variación 07-08 (%)	104,40%	89,86%	93,88%

➤ **Parados según sexo y tramos de edad**

En todos los tramos de edad de los parados extranjeros la cifra de los hombres supera a la de las mujeres.

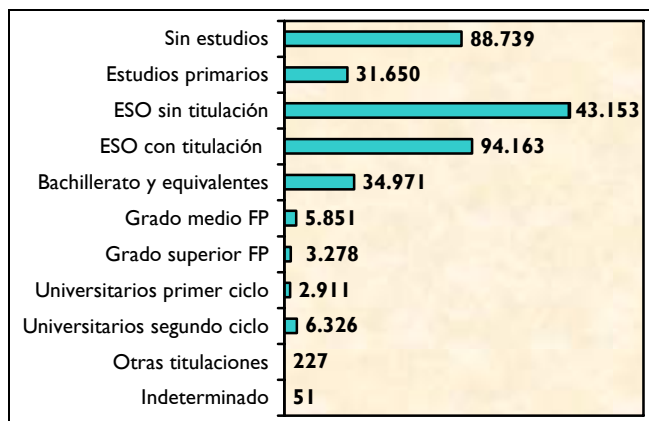
Por otro lado, el 39,18% de los extranjeros parados tienen una edad comprendida entre los 25 y los 34 años, el 31,70% pertenece al tramo de edad de 35 a 44 años y, únicamente el 4,50% tiene una edad de 55 años o más.



Tramos de edad	Hombre	Mujer
16 a 24 años	24.364	14.214
25 a 34 años	104.441	56.611
35 a 44 años	88.787	41.489
45 a 54 años	42.149	20.395
Mayor o igual a 55 años	11.780	6.730
Total	271.521	139.439

Parados según sexo y nivel formativo

Sólo un 2,25% de los extranjeros parados posee una titulación universitaria media o superior. El 2,22% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo grado. El 8,51% terminó Bachillerato; el 22,91% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 34,83% cursó ESO sin titulación. El 21,59% de los parados extranjeros no acreditan ningún nivel de estudios.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	60.044	28.335
Estudios primarios	20.296	11.354
ESO sin titulación	100.810	42.343
ESO con titulación	62.221	31.942
Bachillerato y equivalentes	18.740	16.231
Grado Medio de F. P.	3.483	2.368
Grado Superior de F. P.	1.739	1.539
Universitarios primer ciclo	1.200	1.711
Universitarios segundo ciclo	2.847	3.479
Otras Titulaciones	128	99
Indeterminado	13	38
Total	271.521	139.439

➤ Parados según continente: sexo, edad y nivel formativo

Según apreciamos en los cuadros siguientes, los extranjeros parados proceden mayoritariamente de América, con un 34,86%, seguido de los extranjeros procedentes de Europa con un 32,85% y por aquéllos de origen africano, con un 29,51%.

En cuanto a nivel de estudios, observamos que el 56,95% de los parados extranjeros procedentes de Europa tienen un nivel de estudios de ESO con o sin titulación, el 58,31% de los americanos y el 57,63% de los africanos aportan esa misma titulación. No presentan acreditación de estudios el 18,27% de las personas extranjeras procedentes de Europa, el 17,84% de aquéllos que proceden de América, y en mayor medida, en un 29,50%, los extranjeros procedentes de África.

En cuanto a los parados extranjeros que acreditan un nivel de estudios universitarios de primer o segundo ciclo, tenemos los siguientes porcentajes, el 4,08% de los extranjeros procedentes de Europa, el 1,95% de los que proceden de América, el 0,56% de los que proceden de África, el 1,91% de los que proceden de Asia y, por último, el 7,29% de los procedentes de Oceanía.

Como podemos apreciar, en general, el nivel de estudios no es muy elevado, esto puede ser consecuencia en ocasiones de las dificultades de convalidación de sus estudios.

Sexo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Hombre	82.967	82.215	97.176	8.789	216
Mujer	52.033	61.058	24.100	2.055	72
Total (*)	135.000	143.273	121.276	10.844	288

Tramos de edad	Europa	América	África	Asia	Oceanía
16 a 24 años	13.098	13.085	11.720	648	19
25 a 34 años	51.025	56.709	49.033	4.108	114
35 a 44 años	39.192	45.782	41.394	3.696	102
45 a 54 años	23.132	21.708	15.706	1.898	38
Mayor o igual a 55 años	8.553	5.989	3.423	494	15
Total (*)	135.000	143.273	121.276	10.844	288

Nivel formativo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Sin estudios	24.677	25.555	35.776	2.269	63
Estudios primarios	10.013	11.621	9.085	906	13
ESO sin titulación	42.751	45.532	49.995	4.671	102
ESO con titulación	34.137	38.020	19.899	1.972	64
Bachillerato y equivalente	13.674	16.203	4.390	652	22
Grado medio FP	2.443	2.287	1.007	108	1
Grado superior FP	1.673	1.166	383	51	2
Universitarios primer ciclo	1.642	989	216	50	7
Universitarios segundo	3.866	1.808	470	158	14
Otras titulaciones	111	74	37	5	
Indeterminado	13	18	18	2	
Total (*)	135.000	143.273	121.276	10.844	288

(*) En los tres cuadros anteriores no se incluyen apátridas y Antártida, que son 270 y 9 parados, respectivamente.

➤ Parados según país de nacionalidad

El 21,54% del total de los extranjeros parados proceden de Marruecos, los cuales han tenido un incremento del 87,76% en el último año.

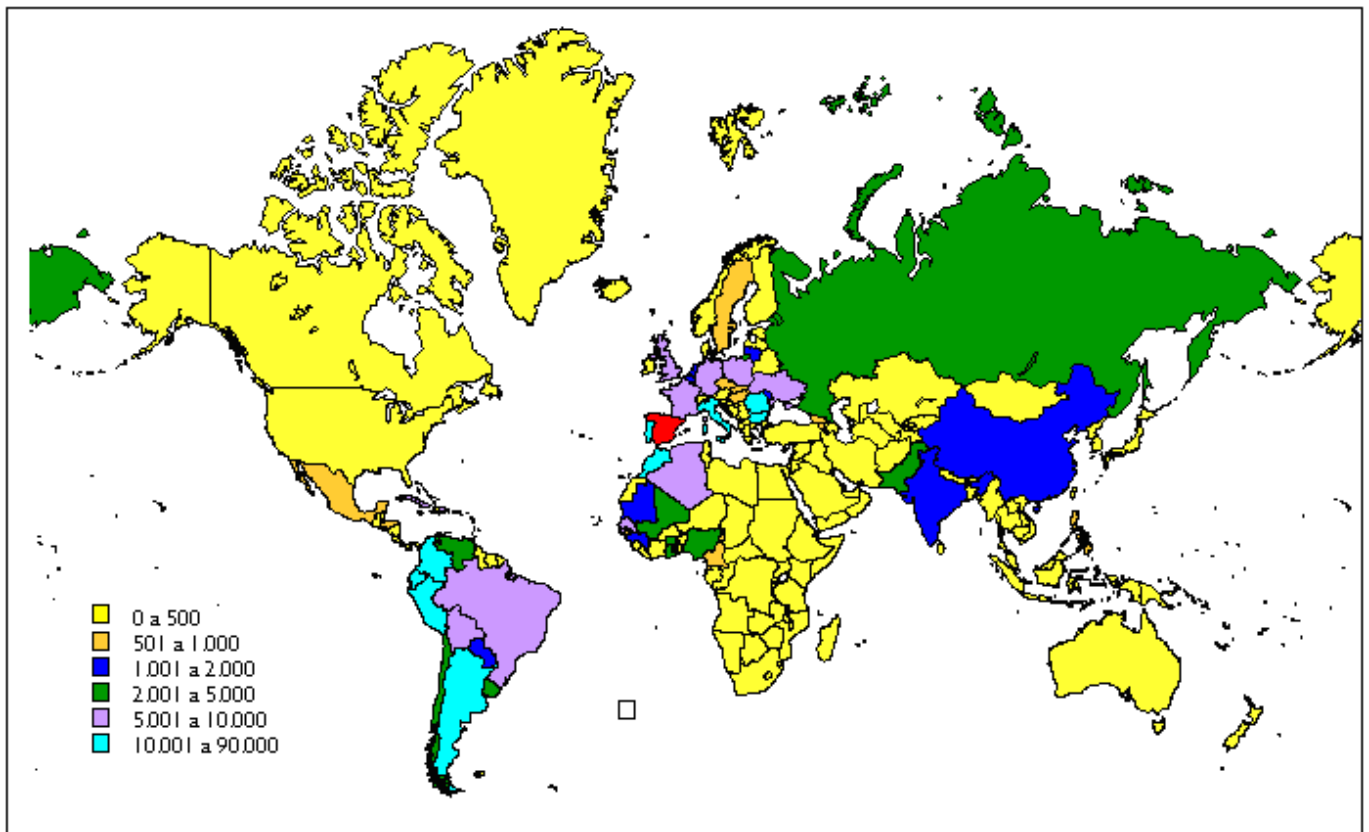
Durante el año 2008 se ha producido un incremento generalizado en los extranjeros parados de todas las nacionalidades, principalmente en aquellos de nacionalidad de rumana, los cuales presentan un aumento de 179,27%, seguidos por los extranjeros de nacionalidad china, con un incremento del 148,72% y los que proceden de la República de Moldavia, con un aumento del 146,83%.

País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)	País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)
Marruecos	88.516	21,54	87,76	Gambia	2.479	0,60	94,28
Ecuador	49.721	12,10	103,72	Malí	2.351	0,57	91,76
Rumania	43.968	10,70	179,27	Ghana	2.226	0,54	133,82
Colombia	30.221	7,35	74,52	Mauritania	1.982	0,48	56,56
Portugal	15.713	3,82	113,32	Lituania	1.959	0,48	103,64
Italia	14.189	3,45	70,36	Paraguay	1.603	0,39	122,64
Perú	11.976	2,91	116,21	Holanda	1.580	0,38	44,95
Bulgaria	10.849	2,64	110,46	Guinea	1.555	0,38	102,47
Argentina	10.011	2,44	54,68	Bélgica	1.363	0,33	34,82
Bolivia	8.529	2,08	125,28	China	1.358	0,33	148,72
Ucrania	8.387	2,04	101,13	Moldavia, Rep.	1.286	0,31	146,83
Polonia	7.518	1,83	125,97	India	1.039	0,25	117,82
Dominicana, Rep.	7.360	1,79	98,44	Méjico	928	0,23	49,92
Argelia	7.217	1,76	82,06	Guinea Ecuatorial	926	0,23	79,11
Alemania	6.031	1,47	38,36	Filipinas	909	0,22	83,64
Reino Unido	5.985	1,46	41,52	Checa, Rep.	884	0,22	90,52
Francia	5.890	1,43	44,50	Armenia	855	0,21	108,03
Cuba	5.363	1,30	65,88	Guinea Bissau	803	0,20	108,57
Senegal	5.292	1,29	98,72	Eslovaquia	780	0,19	100,51
Brasil	5.028	1,22	74,70	Suecia	600	0,15	44,93
Pakistán	4.805	1,17	117,72	Honduras	564	0,14	135,00

País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)	País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)
Nigeria	4.035	0,98	133,10	Georgia	561	0,14	118,29
Venezuela	3.770	0,92	64,41	Camerún	550	0,13	138,10
Uruguay	3.714	0,90	65,88	Hungría	539	0,13	83,33
Rusia, Federación	3.384	0,82	69,03	Resto de países	10.812	2,63	64,29
Chile	2.996	0,73	97,36	Total	410.960	100,00	93,88

Parados extranjeros según país de procedencia España. Diciembre 2008

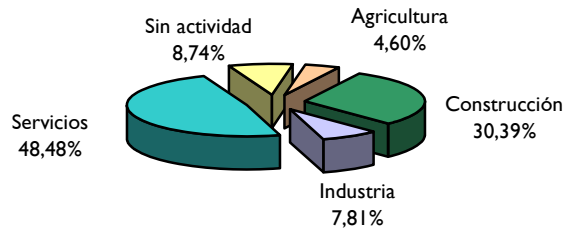
En el siguiente mapamundi podemos observar de forma muy gráfica la distribución del número de parados extranjeros por país de procedencia.



➤ **Parados por sectores económicos**

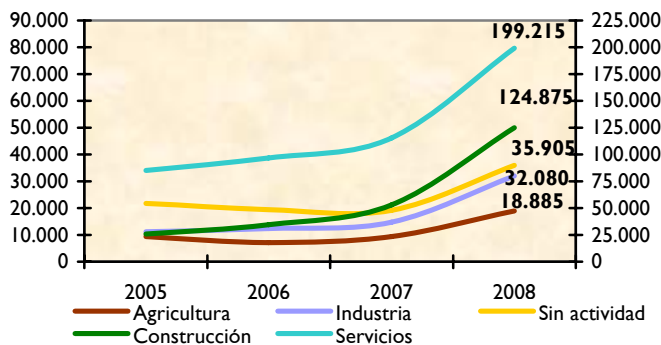
Las gráficas y la tabla realizadas en función de las actividades económicas reflejan claramente cuál es la situación y la evolución de los parados extranjeros en función de esta variable.

Como es habitual año tras año, es el sector de los Servicios el que concentra el mayor número de extranjeros parados con 199.215 personas, seguido por el sector de la Construcción con 124.875 personas, Industria con 35.905 personas y Agricultura y pesca con 18.885 personas.



En todos los sectores se ha incrementado de forma considerable el número de extranjeros parados, especialmente este último año, principalmente en el sector de la Construcción, con un incremento del 135,37%, seguido del sector de la Industria y de la Agricultura.

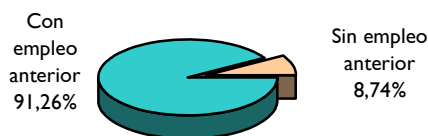
Evolución anual (2005-2008)



Sector	% Variaciones	
	2005-2008	2007-2008
Agricultura	101,29	101,14
Industria	187,64	116,71
Construcción	380,47	135,37
Servicios	133,80	72,34
Sin actividad	65,07	87,73
Total	167,76	93,88

➤ **Experiencia laboral**

Los parados extranjeros que han trabajado previamente a encontrarse en esta situación han sido 375.055 durante el año 2008, los cuales suponen un 91,26%, tal como se puede observar en la gráfica siguiente, mientras que el 8,74% son extranjeros demandantes de primer empleo.

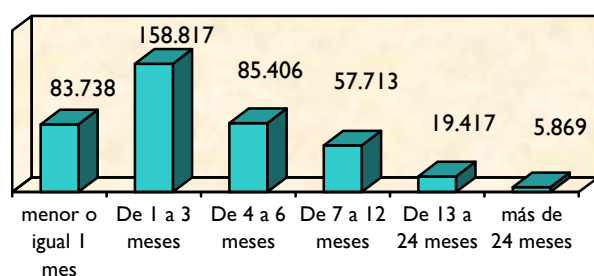


Agrupación país de nacionalidad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Total
Unión Europea	12.610	107.269	119.879
No U E	23.295	267.786	291.081
Total	35.905	375.055	410.960

➤ Antigüedad de la demanda de empleo

El tiempo de permanencia de los extranjeros en desempleo no es elevado: el 20,37% tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 38,64% de uno a tres meses, mientras que el 4,72% de los extranjeros parados permanecen en desempleo entre 13 y 24 meses y sólo el 1,43% permanece más de 24 meses.

Los parados más numerosos en todos los grupos de edad son aquellos con una antigüedad en desempleo comprendida entre uno y tres meses.



Tramos de antigüedad	UE	No UE
Menor o igual a 1 mes	23.281	60.457
De 1 a 3 meses	44.543	114.274
De 4 a 6 meses	24.745	60.661
De 7 a 12 meses	17.994	39.719
De 13 a 24 meses	6.537	12.880
Más de 24 meses	2.779	3.090
Total	119.879	291.081

Variación interanual de los parados por antigüedad de la demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 07-08	52,76%	94,88%	120,64%	156,17%	100,30%	24,26%

La tabla anterior nos muestra que el incremento de parados extranjeros con respecto al año inmediatamente anterior teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en desempleo, es superior en aquellas personas que han estado inscritos de 7 a 12 meses.

Comparación porcentual de extranjeros y el total nacional por tramos de antigüedad en la demanda

En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los extranjeros y el total de parados por tramos de antigüedad, comprobamos que los parados extranjeros permanecen menor tiempo en desempleo hasta los 6 meses ya que los valores porcentuales que presenta el colectivo son superiores, por el contrario a partir de los 6 meses estos valores porcentuales son superiores para el total de los parados, el 1,43% de los extranjeros parados permanecen más de 24 meses en desempleo, mientras que el 12,10% del total de las personas paradas permanecen paradas durante ese mismo periodo.

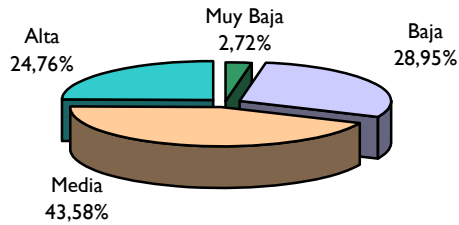
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Extranjeros parados	20,38%	38,65%	20,78%	14,04%	4,72%	1,43%
Total nacional	14,93%	27,20%	18,24%	16,20%	11,32%	12,10%

➤ Ocupabilidad

La ocupabilidad es la probabilidad de que un parado consiga encontrar un empleo. Esta variable se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibida.

El 2,72% de las personas extranjeras paradas presentan en base a las variables anteriores una ocupabilidad muy baja y el 24,76% una ocupabilidad alta. Por el contrario, el 28,95% y el 43,58% presentan unas

posibilidades de encontrar empleo baja y media, respectivamente. Esta distribución de porcentajes correspondiente al total de los parados a nivel nacional es la siguiente: 12,59% muy baja, 27,90% baja, 38,38% media y 21,13% alta.



Agrupación País de nacionalidad	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Total
Unión Europea	4.537	40.876	50.602	23.864	119.879
No U E	6.630	78.104	128.477	77.870	291.081
Total	11.167	118.980	179.079	101.734	410.960

3.- Beneficiarios de prestaciones por desempleo

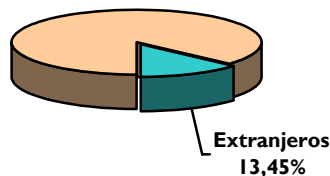
Este informe de Mercado de Trabajo del colectivo de extranjeros incorpora como novedad el apartado referente a los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Esta información procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

Por beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

En la gráfica siguiente se observa que el 13,45% de los beneficiarios de prestaciones son extranjeros, a diciembre de 2008. Son 311.953 los extranjeros que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación de desempleo, de los cuales el 28,71% proceden de países de la Unión Europea y el 71,29% proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea.

El incremento del número de perceptores de prestación en el último año es muy elevado sobre todo para los trabajadores extranjeros desempleados procedentes de la Unión Europea. Este incremento del número de beneficiarios es consecuencia de la crisis actual sufrida en todo el país, que ha provocado la destrucción de empleo del último año y la política del gobierno de protección social para paliar los efectos del desempleo.

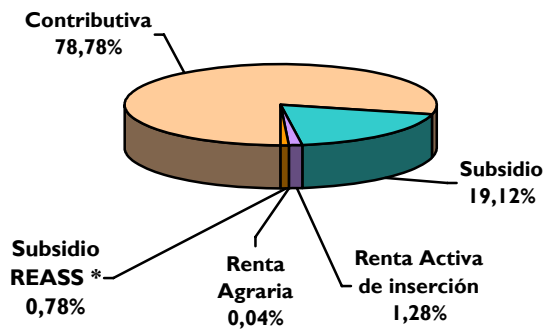
Total Beneficiarios de prestaciones: 2.318.941



Agrupación país de nacionalidad	Beneficiarios prestaciones	Variación 07/08
Unión Europea	89.548	129,16%
No UE	222.405	95,79%
Total	311.953	104,33%

➤ Beneficiarios prestaciones por desempleo según prestación económica

El 78,78% de los beneficiarios de prestaciones extranjeros perciben una prestación contributiva por desempleo, el 19,12% percibe algún tipo de subsidio asistencial, el 1,28% son perceptores de Renta Activa de Inserción y el 0,78% son beneficiarios del subsidio especial Agrario REASS, esta última prestación es exclusiva de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.



Tipo de prestación económica	Agrupación país nacionalidad	
	UE	No UE
Contributiva	71.314	174.457
Subsidio	16.780	42.855
Renta Activa de inserción	1.307	2.675
Renta Agraria	22	103
Subsidio REASS *	125	2.315

(*) Renta Agraria y REASS son subsidios exclusivos de las provincias pertenecientes a Andalucía y Extremadura

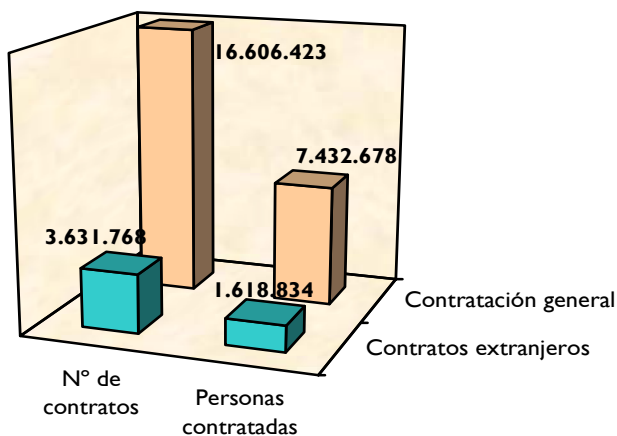
III.- CONTRATACIÓN

I.- Características específicas

Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

El total del número de contratos de extranjeros registrados durante el año 2008 asciende a 3.631.768 y representan el 21,87% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo.

El número de personas extranjeras contratadas es de 1.618.834, que es el 21,78% del total de personas contratadas en España.



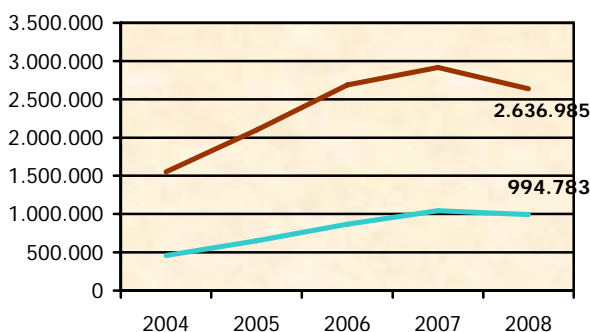
Agrupación país nacionalidad	Contratos extranjeros	Variación 07/08 (%)
Unión Europea	994.783	-4,63
No UE	2.636.985	-9,51
Total	3.631.768	-8,23

La tabla anterior nos muestra una disminución en la contratación del colectivo en el último año del 8,23%, la mayor disminución se produce en aquellos contratos realizados a personas no pertenecientes a la Unión Europea.

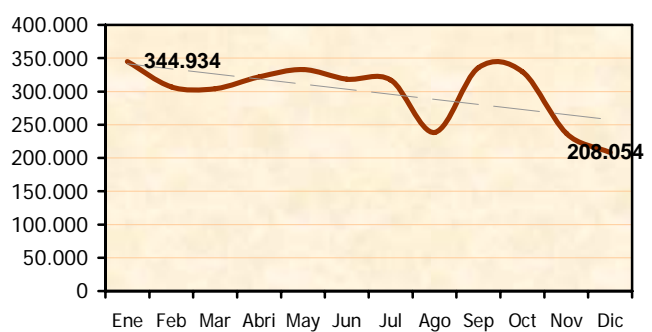
➤ Evolución de los contratos

En relación a la situación de la contratación en los últimos cinco años, se observa un claro ascenso hasta el año 2007, a partir de ahí se produce un descenso apreciable, de un 4,64% en los contratos a personas procedentes de la Unión Europea y de un 9,51% en los contratos realizados a personas procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual. 2008



Si comparamos las variaciones experimentadas en la contratación de los extranjeros con la contratación total, podemos señalar que del año 2004 al 2008 la contratación ha crecido en total un 1,54%, sin

embargo la contratación de los extranjeros ha crecido de manera muy considerable, en un 80,75%. La variación interanual de los extranjeros es del -8,23% y la total nacional del -10,85%.

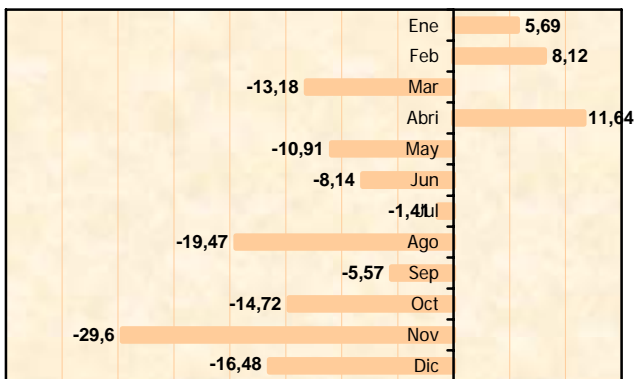
La variación quinquenal ha sido diferente en los contratos realizados a personas procedentes de países de la Unión Europea, los cuales han experimentado un aumento del 117,20%, de los contratos realizados a personas procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, también han aumentado pero en menor medida, el incremento ha sido del 69,70%.

Por otra parte, a lo largo del año 2008, los meses de enero y diciembre son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que aparece en gris muestra la trayectoria de este colectivo.

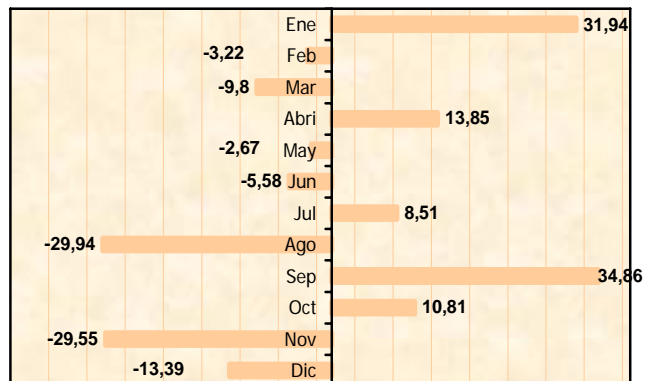
Los siguientes gráficos reflejan de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas en la contratación por el colectivo de extranjeros, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde apreciamos el decremento producido en la mayoría de los meses del año, solamente en los meses de enero, febrero y abril se incrementa esta cifra.

En cuanto al mes inmediatamente anterior apreciamos una tendencia muy variable, produciéndose el mayor incremento durante el mes de septiembre, y el mayor descenso durante el mes de agosto.

Variación anual (mismo mes año anterior)



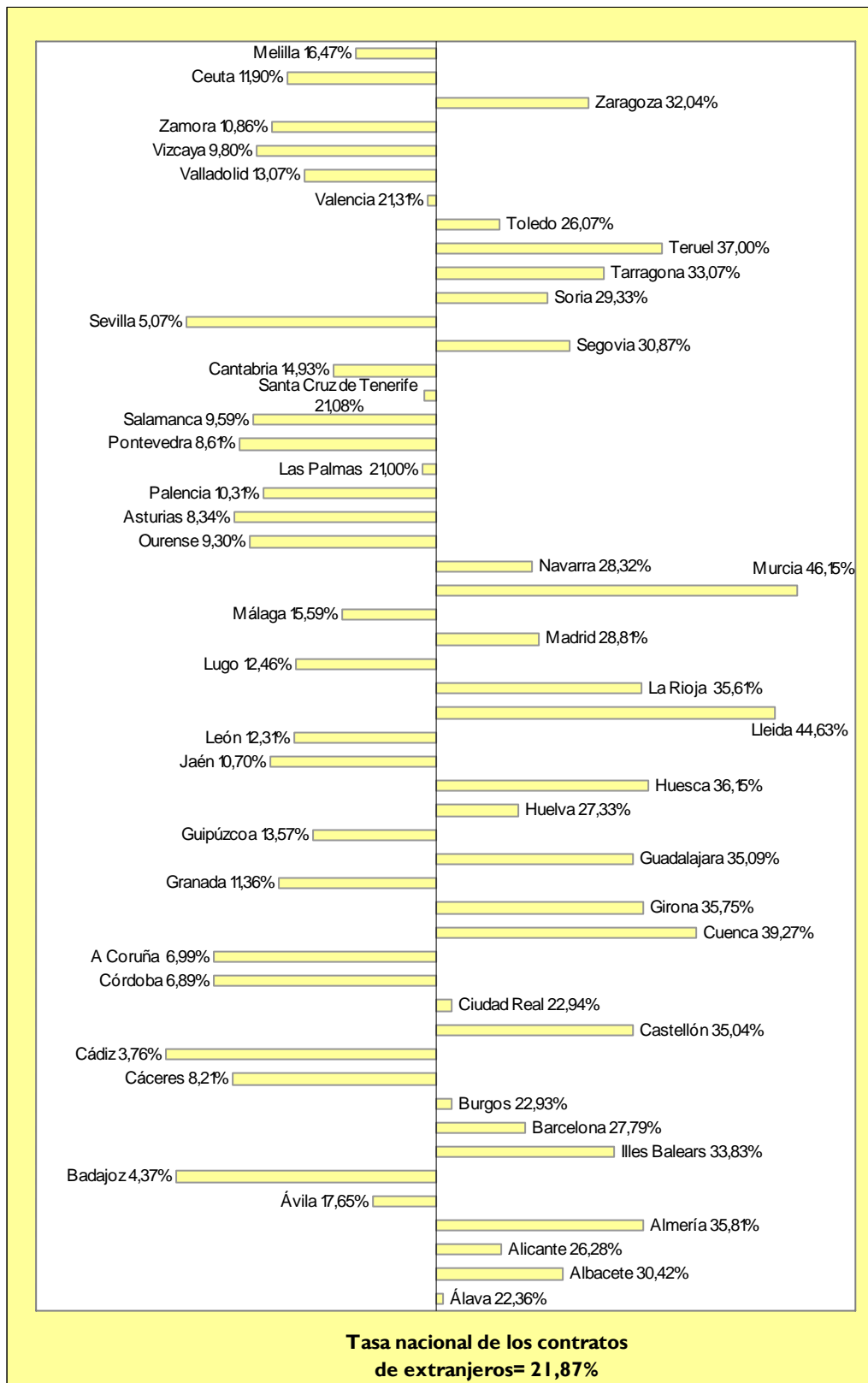
Variación mensual (mes anterior)



➤ **Localización geográfica de los contratos**



Posicionamiento de las tasas provinciales de contratación

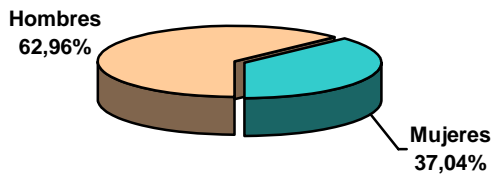


2.- Características personales

➤ Sexo y agrupación país de nacionalidad

Los datos de contratación por género de los extranjeros nos demuestran que sigue habiendo un porcentaje bastante superior en hombres, en su mayoría procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

La disminución de los contratos durante el último año afectan en mayor medida a los hombres.

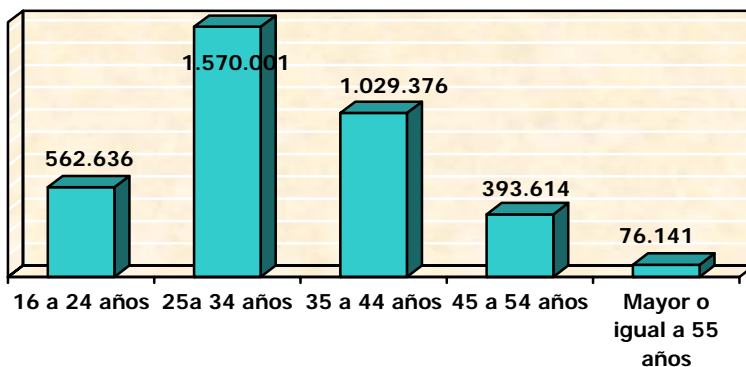


Agrupación país nacionalidad	Hombre	Mujer
Unión Europea	590.026	404.757
No Unión Europea	1.696.541	940.444
Total	2.286.567	1.345.201
Variación 07-08 (%)	-8,76	-7,31

➤ Sexo y grupos de edad

Los datos de contratación por género son más favorables para los varones, puesto que acumulan más de la mitad de los contratos del colectivo.

De los hombres contratados, el 43,89% tienen una edad comprendida entre los 25 y los 34 años. En cuanto a las mujeres por edad, ese mismo tramo de los 25 a los 34 años es el que recoge mayor número de contratos, con un 42,10%.



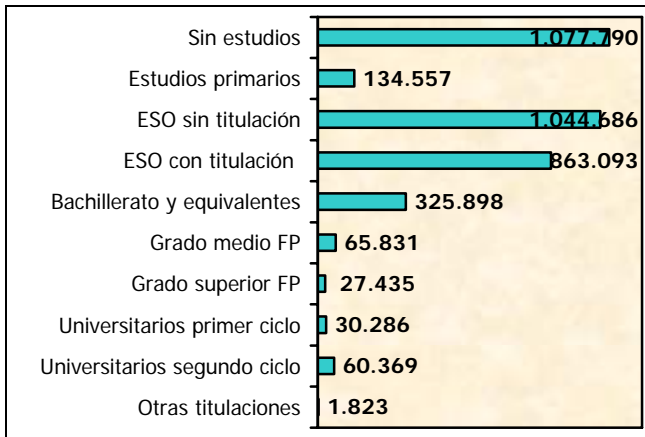
Tramos de edad	Hombre	Mujer
16 a 24 años	337.110	225.526
25 a 34 años	1.003.612	566.389
35 a 44 años	655.191	374.185
45 a 54 años	242.911	150.703
Mayor o igual a 55 años	47.743	28.398
Total	2.286.567	1.345.201

➤ Sexo y nivel formativo

Un 2,50% de los extranjeros contratados posee una titulación media o superior. Un 2,57% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,97% terminó Bachillerato; el 23,77% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 28,76% cursó ESO sin titulación. El 29,68% de los contratos no requieren titulación alguna.

En relación a las variaciones quinquenales en la contratación del colectivo de extranjeros teniendo en cuenta el nivel formativo, en general se aprecia un gran incremento en todos los ámbitos formativos, pero especialmente en aquellos contratos con titulación requerida de ESO sin titulación, con un 76,12%, seguido por aquellos contratos realizados a personas con una titulación de Bachillerato, con un 75,91%.

La variación interanual, sin embargo, presenta una tendencia descendente, principalmente en contratos realizados a personas sin estudios, los cuales han disminuido en el último año en un 8,75%.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	733.676	344.114
Estudios primarios	78.087	56.470
ESO sin titulación	696.587	348.099
ESO con titulación	522.439	340.654
Bachillerato y equivalentes	164.786	161.112
Grado Medio de F. P.	34.973	30.858
Grado Superior de F. P.	14.124	13.311
Universitarios primer ciclo	12.025	18.261
Universitarios segundo ciclo	28.873	31.496
Otras titulaciones	997	826
Total	2.286.567	1.345.201

➤ **Continente: sexo, edad y nivel formativo**

Sexo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Hombre	648.574	693.046	795.217	146.274	1.609
Mujer	457.247	694.750	158.237	33.028	713
Total	1.105.821	1.387.796	953.454	179.302	2.322

Tramos de edad	Europa	América	África	Asia	Oceanía
16 a 24 años	212.480	193.687	130.542	25.443	314
25 a 34 años	443.304	595.701	451.269	77.711	1.095
35 a 44 años	285.610	406.946	280.309	54.621	626
45 a 54 años	135.124	159.853	78.853	19.040	212
Mayor o igual a 55 años	29.303	31.609	12.481	2.487	75
Total	1.105.821	1.387.796	953.454	179.302	2.322

Nivel formativo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Sin estudios	319.514	316.406	382.149	58.790	507
Estudios primarios	28.955	60.277	41.068	4.128	96
ESO sin titulación	279.299	373.344	333.281	56.908	667
ESO con titulación	285.541	385.755	148.011	42.353	544
Bachillerato y equivalente	111.949	168.634	33.518	11.320	190
Grado medio FP	22.717	32.875	7.338	2.755	59
Grado superior FP	11.027	12.662	2.774	924	29
Universitarios primer ciclo	15.558	12.388	1.609	628	62
Universitarios segundo ciclo	30.445	24.713	3.497	1.443	167
Indeterminado	816	742	209	53	1
Total	1.105.821	1.387.796	953.454	179.302	2.322

En los tres cuadros anteriores no se incluyen apátridas, que son 2.913 demandantes.

Según vemos en los cuadros anteriores, el 38,21% de los contratos de este colectivo se realizan a procedentes del continente americano, un 30,45% a extranjeros oriundos de Europa y el 26,25% a provenientes de África. Es significativa la proporción de los hombres en el continente africano, que alcanza el 83,40%.

➤ **Según nacionalidad**

La contratación de extranjeros está muy diversificada por nacionalidades, si bien sólo siete países aglutinan el 59,88% del total. Como el año anterior, las nacionalidades de procedencia de los extranjeros más contratadas son marroquí, ecuatoriana y rumana.

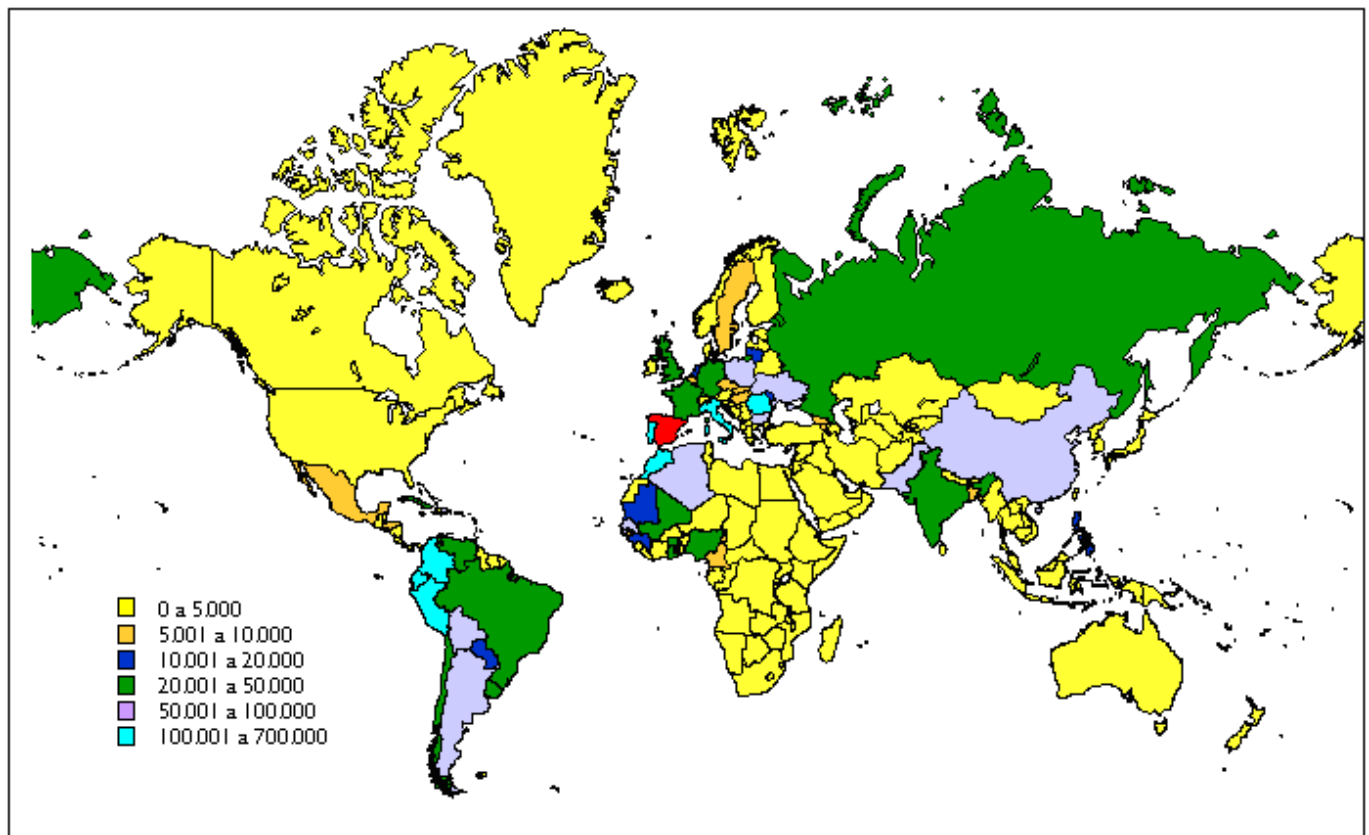
Por otro lado, los extranjeros que han tenido un mayor incremento en su contratación en el último año, son los procedentes de Indonesia, Nicaragua, Letonia, Paraguay y Guatemala, todos ellos con incrementos interanuales por encima del 15%.

Por otro lado, los extranjeros que mayor descenso experimentan en la contratación en el último año son los procedentes de Yugoslavia, Liberia, Congo, San Pedro y Miquelón y Sierra Leona, que han sufrido un retroceso por encima del 31%.

País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)	País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)
Marruecos	633.028	17,43	-10,40	Armenia	5.431	0,15	-10,04
Ecuador	495.645	13,65	-15,60	Georgia	5.103	0,14	0,27
Rumania	386.394	10,64	4,60	Costa De Marfil	4.582	0,13	-0,52
Colombia	260.926	7,18	-9,90	Estados Unidos	4.200	0,12	1,77
Perú	155.677	4,29	1,03	Irlanda	3.465	0,09	-5,61
Portugal	135.025	3,72	-13,04	Austria	3.011	0,08	-2,37
Italia	107.896	2,97	-3,95	Letonia	2.614	0,07	32,96
Bolivia	99.248	2,73	2,59	Congo	2.436	0,07	-32,14
Argentina	86.346	2,38	-9,44	Grecia	2.325	0,06	-17,35
Bulgaria	82.693	2,28	-3,50	Angola	2.268	0,06	-29,98
Polonia	76.170	2,10	-19,85	Nicaragua	2.211	0,06	34,32
China	66.657	1,84	1,03	Bielorusia (Belarus)	2.129	0,06	-10,62
Dominicana, República	64.376	1,77	-3,39	Suiza	2.109	0,06	-13,67
Senegal	61.087	1,68	-10,80	Sierra Leona	2.096	0,06	-31,41
Ucrania	58.761	1,62	-8,65	Benin	1.921	0,05	-26,87
Pakistán	56.689	1,56	-6,27	El Salvador	1.835	0,05	1,66
Argelia	52.798	1,45	-17,83	Finlandia	1.795	0,05	-8,23
Reino Unido	46.564	1,28	-3,68	Dominica	1.741	0,05	2,29
Brasil	44.361	1,22	8,54	Cabo Verde	1.711	0,05	-18,68
Cuba	44.253	1,22	-1,55	Dinamarca	1.705	0,05	-6,73
Francia	42.746	1,18	-10,77	Níger	1.621	0,04	-17,88
Malí	41.725	1,15	-7,17	Egipto	1.603	0,04	-12,26
Nigeria	40.633	1,12	-26,48	Congo Republica Democrática (Ex Zaire)	1.419	0,04	-23,38
Alemania	37.126	1,02	-8,79	Noruega	1.356	0,04	-16,96
Venezuela	30.792	0,85	-5,41	Túnez	1.265	0,03	-13,71
Uruguay	29.749	0,82	-6,16	Liberia	1.245	0,03	-38,91
Chile	26.531	0,73	-2,68	Bosnia-Herzegovina	1.216	0,03	-13,76
Ghana	24.343	0,67	-12,73	Siria, República Árabe	1.129	0,03	-13,88
Rusia, Federación De	24.061	0,66	-7,86	Japón	1.111	0,03	7,24
India	23.214	0,64	0,96	Burkina Faso	1.038	0,03	-18,52
Lituania	19.010	0,52	-10,44	Nepal	1.020	0,03	-2,11
Paraguay	18.925	0,52	32,60	Indonesia	982	0,03	59,16
Gambia	18.489	0,51	-18,41	Guatemala	960	0,03	15,11
Mauritania	16.664	0,46	-17,45	Albania	928	0,02	3,92
Guinea	14.669	0,40	-16,02	Panamá	883	0,02	1,96
Holanda (Países Bajos)	10.717	0,30	-13,22	Eslovenia	876	0,02	-28,08
Moldavia, República De	10.666	0,29	2,91	Nueva Caledonia	850	0,02	-28,39
Filipinas	10.061	0,28	-3,30	Yugoslavia	833	0,02	-40,88
Méjico	9.452	0,26	6,41	Sáhara Occidental	808	0,02	0,75
Guinea Ecuatorial	8.102	0,22	-28,58	Estonia	783	0,02	-0,76

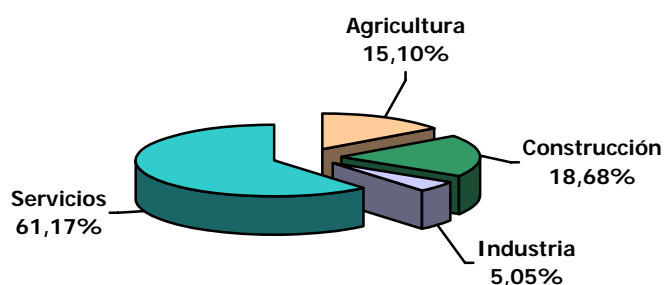
País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)	País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)
Bélgica	7.571	0,21	-16,07	Croacia	779	0,02	4,70
Checa, República	7.457	0,21	-11,36	San Pedro Y Miquelón	772	0,02	-31,92
Eslovaquia	6.598	0,18	-18,57	Andorra	753	0,02	-29,36
Camerún	6.222	0,17	-22,90	Turquía	743	0,02	3,05
Suecia	6.043	0,17	-1,72	Irán, República Islámica De	637	0,02	-16,07
Honduras	5.942	0,16	4,98	Costa Rica	628	0,02	-4,12
Guinea Bissau	5.806	0,16	-16,86	Canadá	620	0,02	-5,63
Hungría	5.776	0,16	5,61	Otros Países	21.065	0,58	---
Bangladesh	5.473	0,15	-8,16	Total	3.631.768	100,00	-8,23

Contratos a extranjeros por país de nacionalidad. Diciembre 2008.

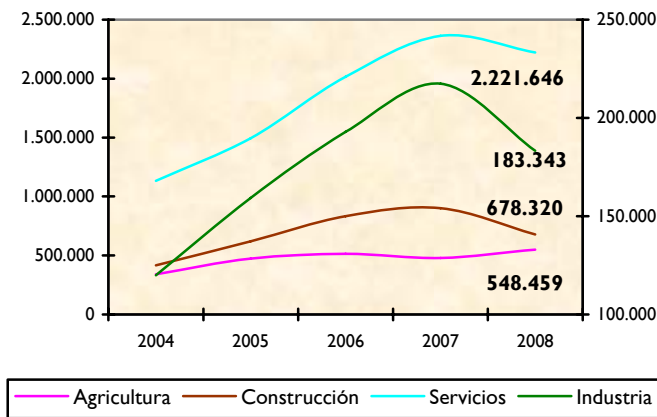


3.- Características laborales

➤ **Contratación según sectores económicos**



Evolución anual (2004-2008)



Sector	variaciones	
	04-08	07-08
Agricultura	61,39	14,79
Industria	52,90	-15,67
Construcción	62,89	-24,73
Servicios	96,07	-5,90
Total	80,75	-8,23

Estas gráficas nos muestran la realidad de la situación laboral por sectores económicos, se refleja que el sector servicios es el de mayor contratación, con un 61,17% y, el de menor cifra es la industria, con un 5,05%.

En el último año ha descendido la contratación en todos los sectores a excepción de la agricultura, en la que se observa un crecimiento del 14,79%, es la construcción el sector más castigado, disminuyendo la contratación en un 24,73%.

Si tenemos en cuenta la evolución quinquenal, en los últimos años ha habido un gran incremento en la contratación en todos los sectores, especialmente en el sector servicios.

➤ **Actividades económicas en las que la contratación es más relevante**

Hemos seleccionado las actividades económicas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de extranjeros, es decir, aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de extranjeros es representativo y suponen un 82,03% del total de la contratación del colectivo.

El 27,73% de los contratos registrados para extranjeros se hicieron en la actividad económica de Otras actividades empresariales, seguido de la Construcción, con un 18,67% y de la Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas, con un 14,58%.

Las únicas actividades de la tabla con evolución positiva en el último año son las de Organismos extraterritoriales, Hogares que emplean personal doméstico, Agricultura, Pesca y Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba.

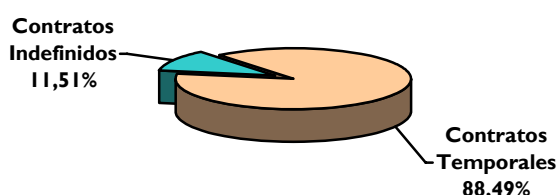
Actividades Económicas (1)	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros	variación 07/08 (%)
Organismos extraterritoriales	343	38,67%	26,10
Hogares que emplean personal domestico	10.451	38,62%	18,22
Construcción	678.320	32,00%	-24,73
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	529.490	30,96%	14,93
Hostelería	492.470	29,64%	-1,66
Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	7.134	29,28%	8,68
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. cestería y espartería	8.433	25,21%	-21,88
Reciclaje	1.062	24,17%	-9,54
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	446	24,10%	2,76
Otras actividades empresariales	1.007.132	23,71%	-9,99
Actividades inmobiliarias	20.439	22,67%	-29,18

Actividades Económicas (1)	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros	variación 07/08 (%)
Industria confección y de la peletería	7.341	22,30%	-14,15
Transporte terrestre. transporte por tuberías	65.858	21,82%	-11,66
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	8.457	21,30%	-21,72
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11.263	20,69%	-33,63
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	35.786	20,38%	-15,53
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas	94.782	20,33%	-11,16

(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa de contratación de extranjeros del 20%

➤ Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación



	Contratos	Variación 04-08	Variación 07-08
Temporal	418.190	132,24	-6,20
Indefinida	3.213.578	75,68	-8,51
Total	3.631.768	80,75	-8,23

El 11,51% de los contratos realizados a extranjeros se suscribieron por tiempo indefinido mientras que el 88,91% fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior en una proporción similar.

La representatividad de la contratación indefinida sobre el total de contratación anual es muy similar en el colectivo estudiado (un 11,51%) que en el ámbito nacional (un 11,45%), con una evolución también parecida.

Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total extranjeros	% sobre total extranjeros	Variación 07/08 (*)
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	129.222	86.924	216.146	5,95	-4,91
Indefinido fomento contratación (fci)	17.061	19.457	36.518	1,1	-22,75
Indefinido minusválidos ordinarios	41	21	62	0,01	-11,43
Indefinido minusválidos f.c.i.	148	83	231	0,006	-16,30
Conversión ordinaria	61.952	43.101	105.053	2,89	31,40
Conversión fci	36.270	23.910	60.180	1,66	-33,22
Obra o servicio	1.206.746	420.822	1.627.568	44,81	-7,99
Eventual circunstancias de la producción	780.172	605.469	1.385.641	38,15	-11,09
Interinidad	41.860	135.277	177.137	4,88	8,25
Temporal inserción		0	0	0	-
Temporal minusválido	294	158	452	0,012	-9,96
Sustitución jubilación anticipada	131	39	170	0,005	8,28
jubilación parcial	42	31	73	0,002	35,19
Relevo	2.565	1.076	3.641	0,1	34,01
Prácticas	924	1.083	2.007	0,055	-2,34
Formación	4.529	2.253	6.782	0,19	-2,79
Otros	4.563	5.474	10.037	0,28	12,88
Adscripción colaboración social	47	23	70	0,002	6,06
Total	2.286.567	1.345.201	3.631.768	100,00	-8,23

Las modalidades de contratación más utilizadas han sido las de “obra o servicio”, con un porcentaje del 44,81%, seguido de la modalidad de “eventual por circunstancias de la producción”, con un 38,15%.

La variación más negativa en el último año se ha producido en las modalidades de contratación indefinida, sin embargo se produce evolución positiva en la conversión ordinaria, la jubilación parcial y el contrato de relevo.

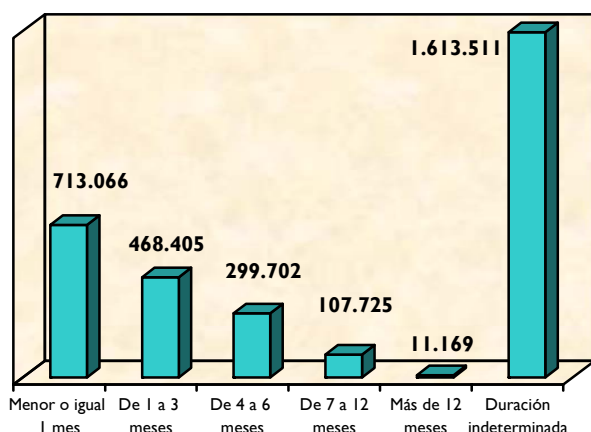
La principal modalidad de contratación en mujeres de este colectivo es la de “eventual por circunstancias de la producción”, sin embargo, en los hombres predomina la modalidad de “obra o servicio”.

➤ **Duración de los contratos temporales**

La duración de los contratos temporales es principalmente indeterminada, básicamente porque la modalidad principal de contratación eventual es la de obra o servicio determinado y eventuales por circunstancias de la producción, ambos sin duración determinada.

Le sigue en importancia la contratación eventual con una duración inferior a un mes, lo que demuestra la precariedad en el empleo.

En el último año se aprecia un incremento en la contratación temporal con duración superior a 7 meses, disminuyendo en gran medida la contratación de duración entre 1 y 3 meses.



Contratos temporales	Unión Europea	No Unión Europea
Menor o igual 1 mes	171.190	541.876
De 1 a 3 meses	140.340	328.065
De 4 a 6 meses	94.439	205.263
De 7 a 12 meses	29.326	78.399
Mas de 12 meses	3.080	8.089
Duración indeterminada	426.832	1.186.679
Total	865.207	2.348.371

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) Variación 07-08	-2,03	-16,65	-14,29	6,47	8,58	-8,40

➤ **Rotación de los contratos de extranjeros**

La rotación en la contratación de extranjeros, es decir, el número de contratos suscritos por trabajador es de 2,24 y el índice nacional de rotación es de 2,23, por lo tanto durante el año 2008 este colectivo tiene una tendencia similar a la global.

En la tabla siguiente podemos observar la diferencia en cuanto a sexo en este índice, y comprobamos que el índice de rotación en hombres es superior en este colectivo que a nivel nacional, sin embargo, en mujeres, este índice es inferior en el colectivo estudiado.

Índice de rotación según sexo

Año	Total Extranjeros			Total nacional		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2004	2,35	2,15	2,28	2,26	2,27	2,26
2007	2,39	2,38	2,39	2,26	2,33	2,29
2008	2,25	2,24	2,24	2,18	2,29	2,23

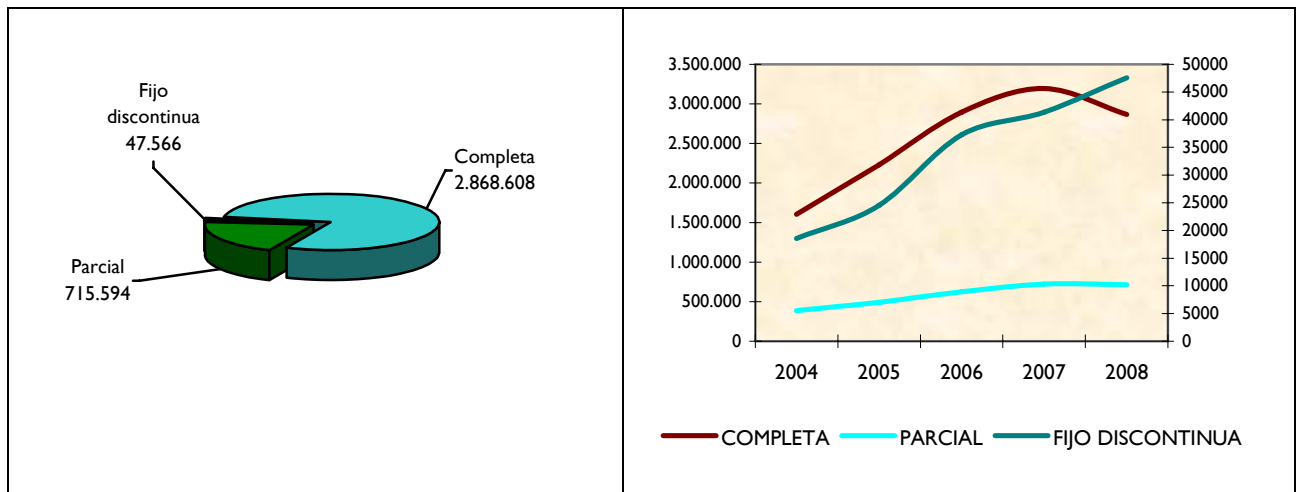
En cuanto a la rotación de contratos por persona destacamos lo siguiente:

- El 54,48% de las personas extranjeras contratadas han suscrito únicamente un contrato a lo largo del año 2008, estos contratos suponen el 23,84% de la contratación total del colectivo.
- El 23,01% de los extranjeros contratados han suscrito dos contratos en el periodo citado, dichos contratos suponen el 20,52% del total de los contratos del colectivo.
- El 10,37% de los extranjeros contratados han obtenido tres contratos en el año, esta contratación supone el 13,86% del total del colectivo.
- Con 4 contratos y de 5 a 10 contratos suscritos están el 5,06 y el 6,52 por ciento de los extranjeros contratados. Y a partir de 11 contratos ya son menos del 1%.

Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	865.809	745.250	503.484	327.540	667.838	160.852	360.995
Nº de personas contratadas	865.809	372.625	167.828	81.885	105.600	12.805	12.282

➤ **Jornada de trabajo**



En cuanto a la jornada laboral, el 78,99% de los contratos se realiza a jornada completa, el 19,70% a tiempo parcial y el 1,31% son contratados con un empleo fijo discontinuo.

IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

➤ Movilidad interprovincial

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Los datos de movilidad por razones laborales de los extranjeros se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación aparecen los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos de todos los trabajadores y los específicos del colectivo de extranjeros.

La tasa de movilidad en el colectivo de extranjeros se diferencia de la tasa total en cinco puntos porcentuales.

	Colectivo Extranjeros	Total nacional
Total contrataciones ⁴	3.590.280	16.512.121
Permanecen	2.965.553	14.455.892
Se mueven	624.727	2.056.229
Tasa de movilidad	17,4%	12,5%

La tabla contiene los datos totales de los contratos a extranjeros con destino en la provincia correspondiente, separando aquellos en los que los trabajadores permanecen en la provincia de los que entran y de los que salen. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo será positivo o negativo en función de si la provincia es receptora o emisora de trabajadores.

Veinticinco provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados con trabajadores que entran y los que salen, siendo Jaén la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Murcia, Castellón, Álava y Albacete. La provincia de Alicante es la que tiene un mayor saldo negativo, seguido de las provincias de Almería, Lleida y Girona.

La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia, la mayor tasa de entrada la presentan las provincias de Albacete, Guadalajara, Córdoba, Huesca y Álava.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Cáceres, Zamora, Lleida, Albacete y Jaén son las provincias que arrojan una mayor tasa de salida.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican un desplazamiento, sobre el total de su contratación. Jaén y Albacete son las provincias con una mayor tasa de movilidad y Tenerife, Pontevedra y Baleares, las que presentan una menor tasa de movilidad.

Las últimas columnas son las variaciones con respecto al año anterior, producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen. Badajoz y Ceuta son las provincias con una mayor variación positiva en los contratos que entran, y Castellón, Córdoba y Toledo, las que presentan una mayor variación positiva en los contratos que salen.

⁴ * Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 1,14% del total de la contratación de extranjeros.

Colectivo: EXTRANJEROS									
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	T. Entrada	T. salida	T. movilidad	Var. entran	Var. salen
Álava	20.550	10.287	4.441	5.846	33,4	17,8	26,4	12,9	-2,3
Albacete	23.398	17.798	12.437	5.361	43,2	34,7	39,3	44,0	-3,7
Alicante	106.105	21.118	40.685	-19.567	16,6	27,7	22,6	-25,0	-5,8
Almería	77.281	16.211	28.484	-12.273	17,3	26,9	22,4	-16,4	-35,6
Asturias	20.874	3.589	5.116	-1.527	14,7	19,7	17,3	1,9	-13,1
Ávila	5.883	1.602	2.407	-805	21,4	29,0	25,4	-8,7	-1,3
Badajoz	10.691	2.825	2.994	-169	20,9	21,9	21,4	59,2	-12,8
Baleares	114.692	13.591	11.203	2.388	10,6	8,9	9,8	-18,8	-2,5
Barcelona	472.293	55.367	51.583	3.784	10,5	9,8	10,2	-15,0	-6,4
Burgos	20.737	5.848	5.905	-57	22,0	22,2	22,1	3,6	3,9
Cáceres	8.646	2.319	5.706	-3.387	21,1	39,8	31,7	8,5	-27,6
Cádiz	12.317	5.824	4.092	1.732	32,1	24,9	28,7	-4,6	-7,5
Cantabria	23.096	3.529	4.046	-517	13,3	14,9	14,1	-5,8	3,5
Castellón	46.981	19.135	12.239	6.896	28,9	20,7	25,0	-14,3	18,3
Ceuta	1.280	663	155	508	34,1	10,8	24,2	55,3	-27,9
Ciudad Real	26.536	9.825	9.760	65	27,0	26,9	27,0	13,6	-5,9
Córdoba	18.596	10.244	6.146	4.098	35,5	24,8	30,6	28,9	15,6
A Coruña	18.726	4.884	4.809	75	20,7	20,4	20,6	8,0	-10,8
Cuenca	16.987	7.865	7.208	657	31,6	29,8	30,7	47,1	-2,4
Girona	66.055	11.566	17.803	-6.237	14,9	21,2	18,2	-22,5	0,7
Granada	34.202	9.351	11.032	-1.681	21,5	24,4	23,0	-4,3	0,5
Guadalajara	22.182	12.509	6.539	5.970	36,1	22,8	30,0	-27,8	0,5
Guipúzcoa	27.388	5.096	4.733	363	15,7	14,7	15,2	3,5	3,6
Huelva	67.812	13.363	17.021	-3.658	16,5	20,1	18,3	30,3	-19,5
Huesca	15.879	8.304	7.388	916	34,3	31,8	33,1	-6,2	-0,8
Jaén	16.760	27.339	8.699	18.640	62,0	34,2	51,8	8,5	0,3
León	11.733	2.418	4.567	-2.149	17,1	28,0	22,9	-0,3	-9,0
Lleida	45.726	17.587	25.649	-8.062	27,8	35,9	32,1	3,9	-15,7
Lugo	7.199	1.559	2.123	-564	17,8	22,8	20,4	22,0	-3,0
Madrid	558.470	62.619	67.048	-4.429	10,1	10,7	10,4	-17,9	-7,5
Málaga	78.971	12.837	17.510	-4.673	14,0	18,1	16,1	-20,0	-6,0
Melilla	1.748	356	320	36	16,9	15,5	16,2	24,5	-45,0
Murcia	251.392	59.795	49.521	10.274	19,2	16,5	17,9	-10,9	-9,0
Navarra	55.932	11.419	10.268	1.151	17,0	15,5	16,2	-6,1	-4,2
Ourense	4.540	1.108	1.939	-831	19,6	29,9	25,1	3,9	-8,4
Palencia	3.696	1.457	1.568	-111	28,3	29,8	29,0	22,2	-6,1
Las Palmas	65.899	5.781	7.747	-1.966	8,1	10,5	9,3	-29,0	-3,0
Pontevedra	20.921	4.217	5.084	-867	16,8	19,6	18,2	3,2	-19,7
La Rioja	28.258	10.481	12.062	-1.581	27,1	29,9	28,5	0,7	-1,4
Salamanca	7.193	1.458	2.587	-1.129	16,9	26,5	21,9	2,0	-4,0
Segovia	10.448	3.746	4.211	-465	26,4	28,7	27,6	8,9	-5,4
Sevilla	36.094	9.981	7.648	2.333	21,7	17,5	19,6	1,1	-2,4
Soria	6.857	1.738	1.566	172	20,2	18,6	19,4	2,8	-10,3
S.C. Tenerife	58.450	5.531	5.263	268	8,6	8,3	8,5	-18,9	-7,9
Tarragona	65.255	17.959	20.504	-2.545	21,6	23,9	22,8	-17,8	-3,0
Teruel	10.327	2.406	4.595	-2.189	18,9	30,8	25,3	5,0	-4,8
Toledo	32.200	15.785	16.165	-380	32,9	33,4	33,2	-13,0	12,4
Valencia	155.790	38.496	34.267	4.229	19,8	18,0	18,9	-6,7	-5,5
Valladolid	18.557	5.985	5.207	778	24,4	21,9	23,2	11,0	9,3
Vizcaya	34.963	8.035	6.872	1.163	18,7	16,4	17,6	7,7	-8,2
Zamora	3.678	1.426	2.088	-662	27,9	36,2	32,3	10,4	11,3
Zaragoza	95.309	20.495	15.717	4.778	17,7	14,2	16,0	0,3	0,0
	2.965.553	624.727					17,4	-7,4	

V.- OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponde con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado es el número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por los demandantes parados y un segundo por ocupaciones contratadas. En ambos casos se inicia haciendo referencia a las ocupaciones de los extranjeros según gran grupo ocupacional. En demanda y en contratación, los grupos 5 y 9 tienen los valores más elevados.

En relación a las variaciones experimentadas en las ocupaciones solicitadas, son todas positivas, lo que nos demuestra el aumento en el desempleo producido en el último año. La tendencia de la contratación es contraria, con una disminución o estabilidad, según los casos.

En los cuadros siguientes también analizamos las ocupaciones demandadas y contratadas.

En cuanto a la contratación también estudiamos la rotación en las ocupaciones y la temporalidad en la misma.

I.- Ocupaciones solicitadas por los demandantes extranjeros parados

➤ Según Gran Grupo Ocupacional

Gran grupo ocupacional	Demandantes parados	(*) % extranjeros	variación 07/08
0 Fuerzas armadas	73	5,21	138,36
1 Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	2.654	6,49	54,60
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	14.951	4,99	52,39
3 Técnicos y profesionales de apoyo	24.940	6,03	75,82
4 Empleados de tipo administrativo	47.594	7,15	69,58
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	111.607	10,99	77,26
6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	14.338	12,88	125,04
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	92.222	16,86	161,08
8 Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	35.335	12,29	179,68
9 Trabajadores no cualificados	250.758	17,11	113,19

(*)Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total de parados nacional en esa ocupación

➤ Con mayor número de extranjeros demandantes parados

Ocupaciones	Unión Europea	No Unión Europea	Total	(*) % extranjeros	variación 07/08 %
Peones de industrias manufactureras	30.259	110.299	140.558	17,98	116,07
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	26.327	108.698	135.025	15,78	79,78
Peones de la construcción de edificios	15.839	74.342	90.181	25,04	124,65
Albañiles y mamposteros	20.147	61.319	81.466	25,04	155,04
Peones del transporte y descargadores	13.592	64.122	77.714	18,65	157,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	17.820	41.598	59.418	7,95	76,93
Camareros, bármanes y asimilados	17.595	38.988	56.583	21,07	85,34
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	10.146	23.520	33.666	16,19	189,13

Ocupaciones	Unión Europea	No Unión Europea	Total	(*) % extranjeros	variación 07/08 %
Cocineros y otros preparadores de comidas	7.673	21.680	29.353	21,52	74,54
Peones agrícolas	4.834	22.317	27.151	17,95	148,23
Taquígrafos y mecanógrafos	9.634	12.462	22.096	5,48	62,85
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	3.821	16.018	19.839	12,69	126,06
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	5.405	14.050	19.455	20,44	164,66
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	4.024	15.036	19.060	17,21	146,96
Soldadores y oxicortadores	4.238	14.044	18.282	23,97	204,40
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	3.857	12.354	16.211	8,52	86,01
Conductores de camiones	9.244	6.229	15.473	13,85	237,10
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	8.658	6.686	15.344	14,65	60,17
Vigilantes, guardianes y asimilados	3.390	10.812	14.202	17,69	142,19
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	3.432	9.009	12.441	12,72	167,95
Asistentes domiciliarios	2.317	10.100	12.417	11,33	65,83
Representantes de comercio y técnicos de ventas	4.971	5.942	10.913	8,08	76,61
Empleados para el cuidado de niños	2.922	7.886	10.808	6,39	62,11
Electricistas de construcción y asimilados	2.664	7.621	10.285	14,32	175,96
Empleados del hogar	1.682	8.550	10.232	27,04	62,62

*Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

➤ **En las que la presencia de extranjeros es más relevante (1)**

Ocupaciones	Demandantes parados	% extranjeros (*)
Peones de industrias manufactureras	140.558	17,98
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	135.025	15,78
Peones de la construcción de edificios	90.181	25,04
Albañiles y mamposteros	81.466	25,04
Peones del transporte y descargadores	77.714	18,65
Camareros, bármanes y asimilados	56.583	21,07
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	33.666	16,19
Cocineros y otros preparadores de comidas	29.353	21,52
Peones agrícolas	27.151	17,95
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	19.839	12,69
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	19.455	20,44
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	19.060	17,21
Soldadores y oxicortadores	18.282	23,97
Conductores de camiones	15.473	13,85
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	15.344	14,65
Vigilantes, guardianes y asimilados	14.202	17,69
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	12.441	12,72
Asistentes domiciliarios	12.417	11,33
Electricistas de construcción y asimilados	10.285	14,32
Empleados del hogar	10.232	27,04
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	10.212	14,27
Fontaneros e instaladores de tuberías	9.162	12,33
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	8.523	13,95
Operadores de carretillas elevadoras	8.155	18,35
Parqueteros, soladores y asimilados	7.832	23,20

(1) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de extranjeros parados cuyo porcentaje supera al 23,00%

(*) Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

2.- Ocupaciones contratadas

➤ Según Gran Grupo Ocupacional

Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa extranjeros	Variación 07/08 (%)
0 Fuerzas armadas	3.706	23,22	-73,18
1 Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	5.947	10,47	-10,81
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	74.229	7,58	12,22
3 Técnicos y profesionales de apoyo	102.168	7,96	3,34
4 Empleados de tipo administrativo	149.194	9,93	-9,08
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	689.918	19,27	1,95
6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	121.713	21,46	-6,32
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	543.430	27,79	-20,71
8 Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	174.043	16,11	-14,01
9 Trabajadores no cualificados	1.767.420	31,64	-7,63
Total Nacional	3.631.768	21,87	-8,23

➤ Con mayor número de contratos de extranjeros

Ocupaciones	Unión Europea	No Unión Europea	Total	Tasa de extranjeros	Variación 07/08 (%)
Peones agrícolas	144.515	424.688	569.203	40,57%	21,67
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	67.582	350.703	418.285	31,31%	-9,11
Camareros, bármanes y asimilados	99.113	209.167	308.280	26,83%	0,60
Albañiles y mamposteros	72.442	188.465	260.907	33,84%	-26,48
Peones de industrias manufactureras	58.982	197.056	256.038	24,92%	-27,17
Peones de la construcción de edificios	43.994	148.962	192.956	41,70%	-27,96
Peones del transporte y descargadores	26.063	122.657	148.720	24,26%	-19,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	35.526	110.236	145.762	14,15%	-1,83
Cocineros y otros preparadores de comidas	28.182	84.125	112.307	35,97%	0,08
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	30.456	48.890	79.346	18,64%	-10,38
Conductores de camiones	35.077	19.497	54.574	23,32%	-16,63
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	12.671	20.756	33.427	29,12%	-40,90
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	9.066	21.678	30.744	41,54%	-3,67
Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.325	26.151	30.476	11,45%	5,95
Peones agropecuarios	5.627	22.795	28.422	60,66%	-5,38
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	5.649	21.990	27.639	23,95%	-15,86
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	7.600	18.009	25.609	31,46%	-3,39
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	9.741	13.303	23.044	10,26%	3,95
Vigilantes, guardianes y asimilados	6.577	16.359	22.936	17,33%	4,96
Taquígrafos y mecanógrafos	8.580	13.096	21.676	7,48%	-28,60
Telefonistas	7.872	12.853	20.725	15,16%	1,51
Representantes de comercio y técnicos de ventas	8.744	10.462	19.206	10,56%	-6,23
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	5.502	12.753	18.255	14,37%	-9,02
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	4.369	13.529	17.898	22,67%	-9,21
Asistentes domiciliarios	1.725	16.093	17.818	17,82%	7,49

➤ En las que la presencia de extranjeros es más relevante(2)

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Peones agropecuarios	28.422	60,66%
Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	8.548	43,59%
Peones de la construcción de edificios	192.956	41,70%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.744	41,54%
Peones agrícolas	569.203	40,57%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	10.431	37,31%
Cocineros y otros preparadores de comidas	112.307	35,97%
Albañiles y mamposteros	260.907	33,84%
Parqueteros, soladores y asimilados	10.591	31,90%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	25.609	31,46%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	418.285	31,31%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	33.427	29,12%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	14.827	28,28%
Montadores de estructuras metálicas	17.581	26,89%
Camareros, bármanes y asimilados	308.280	26,83%
Soldadores y oxicortadores	14.887	26,38%
Peones de industrias manufactureras	256.038	24,92%
Mozos de equipaje y asimilados	16.360	24,53%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	10.877	24,34%
Peones del transporte y descargadores	148.720	24,26%
Médicos	10.847	24,11%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	27.639	23,95%
Conductores de camiones	54.574	23,32%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	17.898	22,67%
Conserjes de edificios	16.526	22,36%

(2)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a extranjeros y cuyas tasas superan la nacional de contratación (21,87%)

➤ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos extranjeros	Extranjeros contratados	Índice de rotación
Peones agrícolas	569.203	250.262	2,27
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	418.285	196.202	2,13
Camareros, bármanes y asimilados	308.280	173.736	1,77
Albañiles y mamposteros	260.907	169.766	1,54
Peones de industrias manufactureras	256.038	142.204	1,80
Peones de la construcción de edificios	192.956	141.189	1,37
Peones del transporte y descargadores	148.720	76.574	1,94
Cocineros y otros preparadores de comidas	112.307	79.210	1,42
Conductores de camiones	54.574	37.249	1,47
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	33.427	24.355	1,37
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.744	23.783	1,29
Peones agropecuarios	28.422	12.040	2,36
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	27.639	22.076	1,25
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	25.609	20.479	1,25
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	17.898	13.513	1,32
Montadores de estructuras metálicas	17.581	12.360	1,42
Conserjes de edificios	16.526	12.333	1,34
Mozos de equipaje y asimilados	16.360	8.442	1,94
Soldadores y oxicortadores	14.887	10.658	1,40
Revocadores, escayolistas y estuquistas	14.827	10.046	1,48
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	10.877	8.252	1,32
Médicos	10.847	4.175	2,60
Parqueteros, soladores y asimilados	10.591	7.912	1,34
Lavanderos, planchadores, y asimilados	10.431	6.372	1,64
Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	8.548	7.326	1,17

➤ **Temporalidad en la contratación por ocupaciones**

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var 07/08	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 07/08
Peones agrícolas	550.926	0,21	Camareros, bármanes y asimilados	52.860	0,00
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	382.500	-0,09	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	38.009	-0,04
Camareros, bármanes y asimilados	255.420	0,01	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	35.785	-0,06
Albañiles y mamposteros	244.791	-0,26	Cocineros y otros preparadores de comidas	25.213	-0,02
Peones de industrias manufactureras	234.996	-0,27	Peones de industrias manufactureras	21.042	-0,24
Peones de la construcción de edificios	179.680	-0,28	Peones agrícolas	18.277	0,33
Peones del transporte y descargadores	135.889	-0,20	Albañiles y mamposteros	16.116	-0,33
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	107.753	-0,01	Peones de la construcción de edificios	13.276	-0,26
Cocineros y otros preparadores de comidas	87.094	0,01	Peones del transporte y descargadores	12.831	-0,13
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	76.949	-0,11	Conductores de camiones	12.126	-0,06
Conductores de camiones	42.448	-0,19	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	6.600	0,09
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas	30.057	-0,43	Representantes de comercio y técnicos de ventas	5.801	-0,10
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	28.104	-0,04	Taquígrafos y mecanógrafos	5.152	-0,35
Peones agropecuarios	27.502	-0,07	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	5.124	-0,37
Auxiliares de enfermería hospitalaria	27.002	0,05	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	5.033	0,05
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	25.971	-0,16	Secretarios administrativos y asimilados	4.136	0,02
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	22.576	-0,01	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	4.061	0,13
Vigilantes, guardianes y asimilados	20.263	0,05	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	3.545	0,17
Telefonistas	18.980	0,01	Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.474	0,11
Asistentes domiciliarios	16.525	0,15	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	3.370	-0,02
Taquígrafos y mecanógrafos	16.524	-0,26	Conductores de motocicletas y ciclomotores	3.343	-0,11
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	16.465	-0,09	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	3.033	-0,19
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	16.444	0,02	Vigilantes, guardianes y asimilados	2.673	0,02
Montadores de estructuras metálicas	16.035	0,03	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	2.640	-0,05
Mozos de equipaje y asimilados	15.663	-0,01	Recepcionistas establecimientos distintos de oficinas	2.585	0,05
Total contratos	3.213.578	-8,51	Total contratos	418.190	-6,02

VI.- INFORMACIÓN POR PROVINCIAS

I.- Demandantes de empleo

➤ Demandantes de empleo. Extranjeros parados

Provincias	Demandantes		Demandantes parados		
	Parados	No parados	Unión Europea	No Unión Europea	% extranjeros ⁵
Álava	2.440	571	456	1984	16,26%
Albacete	2.812	1.212	881	1931	8,89%
Alicante/Alacant	23.310	6.692	7.094	16216	15,48%
Almería	10.337	4.789	3.766	6571	20,81%
Asturias	3.756	1.240	1.084	2672	5,90%
Ávila	1.531	226	415	1116	13,91%
Badajoz	1.613	554	854	759	2,48%
Balears (Illes)	21.994	8.344	7.304	14690	30,01%
Barcelona	55.707	18.511	9.590	46117	17,66%
Burgos	3.036	555	1.332	1704	15,81%
Cáceres	945	1.326	304	641	2,91%
Cádiz	3.623	1.282	1.314	2309	2,45%
Cantabria	3.437	1.219	941	2496	10,18%
Castellón/Castelló	10.266	2.331	5.483	4783	27,12%
Ceuta	870	88	14	856	11,62%
Ciudad Real	3.824	1.100	1.768	2056	9,59%
Córdoba	1.493	1.034	354	1139	2,29%
Coruña A	2.996	1.132	1.112	1884	3,95%
Cuenca	2.178	607	1.144	1034	17,74%
Girona	11.767	6.662	2.572	9195	28,19%
Granada	5.221	2.012	1.887	3334	7,48%
Guadalajara	3.134	633	1.342	1792	23,13%
Guipuzcoa	2.898	911	854	2044	9,64%
Huelva	2.215	2.624	1.135	1080	5,22%
Huesca	2.707	849	1.046	1661	28,24%
Jaén	988	790	236	752	2,64%
León	2.650	700	923	1727	8,70%
Lleida	6.093	2.129	1.753	4340	32,78%
Lugo	977	618	399	578	5,47%
Madrid	73.695	16.211	18.483	55212	21,34%
Málaga	16.414	3.442	5.663	10751	11,85%
Melilla	1.628	226	26	1602	21,12%
Murcia	16.995	9.395	2.350	14645	18,68%
Navarra	6.933	1.987	1.718	5215	21,04%
Ourense	1.310	448	927	383	5,84%
Palencia	698	166	267	431	7,09%
Palmas Las	12.486	2.196	3.127	9359	11,15%
Pontevedra	3.308	1.367	1.574	1.734	4,48%
Rioja La	4.293	976	1.176	3.117	25,75%
Salamanca	1.682	365	616	1.066	6,97%
Segovia	1.814	316	969	845	25,83%
Sevilla	4.909	2.810	1.401	3.508	2,91%
Soria	961	195	294	667	24,70%
Sta. Cruz De Tenerife	8.585	1.324	3.247	5.338	9,43%
Tarragona	11.852	5.389	3.577	8.275	24,98%
Teruel	1.754	539	728	1.026	28,20%
Toledo	7.011	1.887	2.780	4.231	13,89%
Valencia	19.322	7.736	6.226	13.096	11,41%
Valladolid	2.855	611	1.278	1.577	8,56%
Vizcaya	4.667	1.297	939	3.728	8,40%
Zamora	689	176	414	275	5,93%
Zaragoza	12.281	3.702	4.742	7.539	23,86%

⁵ Porcentaje de parados extranjeros sobre el total de parados de cada provincia

2.- Contratación registrada

➤ Extranjeros contratados. Tasas provinciales de contratación

Provincia	Unión Europea	No Unión Europea	Total contratos	% Extranjeros ⁶
Álava	8.609	22.474	31.083	22,36%
Albacete	12.697	28.875	41.572	30,42%
Alicante/Alacant	37.623	90.329	127.952	26,28%
Almería	31.212	62.846	94.058	35,81%
Asturias	7.465	17.183	24.648	8,34%
Ávila	2.645	4.890	7.535	17,65%
Badajoz	8.270	5.507	13.777	4,37%
Balears (Illes)	44.765	84.292	129.057	33,83%
Barcelona	102.263	427.850	530.113	27,79%
Burgos	11.402	15.344	26.746	22,93%
Cáceres	2.078	9.017	11.095	8,21%
Cádiz	6.944	11.431	18.375	3,76%
Cantabria	6.149	20.683	26.832	14,93%
Castellón/Castelló	30.923	35.606	66.529	35,04%
Ceuta	146	2.077	2.223	11,90%
Ciudad Real	19.867	16.780	36.647	22,94%
Córdoba	15.178	15.132	30.310	6,89%
Coruña A	8.234	15.754	23.988	6,99%
Cuenca	13.901	11.128	25.029	39,27%
Girona	18.655	59.542	78.197	35,75%
Granada	14.883	29.093	43.976	11,36%
Guadalajara	11.434	23.357	34.791	35,09%
Guipuzcoa	8.905	23.981	32.886	13,57%
Huelva	46.485	42.005	88.490	27,33%
Huesca	10.699	13.698	24.397	36,15%
Jaén	5.859	38.869	44.728	10,70%
León	5.404	8.865	14.269	12,31%
Lleida	20.108	43.748	63.856	44,63%
Lugo	3.441	5.875	9.316	12,46%
Madrid	135.868	488.657	624.525	28,81%
Málaga	30.465	61.917	92.382	15,59%
Melilla	73	2.537	2.610	16,47%
Murcia	23.018	290.571	313.589	46,15%
Navarra	17.476	50.170	67.646	28,32%
Ourense	3.309	2.512	5.821	9,30%
Palencia	2.196	3.141	5.337	10,31%
Palmas Las	21.698	50.625	72.323	21,00%
Pontevedra	12.549	14.496	27.045	8,61%
Rioja La	12.684	26.538	39.222	35,61%
Salamanca	3.126	5.707	8.833	9,59%
Segovia	9.194	5.656	14.850	30,87%
Sevilla	14.278	32.295	46.573	5,07%
Soria	2.513	6.125	8.638	29,33%
Santa Cruz De Tenerife	22.300	42.091	64.391	21,08%
Tarragona	23.123	60.383	83.506	33,07%
Teruel	4.919	7.974	12.893	37,00%
Toledo	20.316	28.368	48.684	26,07%
Valencia	52.683	142.918	195.601	21,31%
Valladolid	12.285	12.577	24.862	13,07%
Vizcaya	9.401	33.886	43.287	9,80%
Zamora	2.910	2.259	5.169	10,86%
Zaragoza	39.861	76.690	116.551	32,04%

⁶ Porcentaje de contratos a extranjeros sobre el total de contratos de cada provincia

VIII.- CONCLUSIONES

Para concluir este informe vamos a hacer un breve resumen de toda la información analizada a lo largo del mismo.

El colectivo de extranjeros es cada vez más importante en este país debido al incremento que se produce cada año en la población del mismo, actualmente supone un 11,41% de la población total, el incremento en el último año ha sido del 16,58%, esta población es superior en el género masculino.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la población extranjera de 16 años y más en España, en el cuarto trimestre de 2008 representa el 12,36% sobre el total nacional de dicha edad. Son el 15,89% de los activos, el 14,54% de los ocupados, y la cifra sube de manera significativa en la situación de los parados, que alcanza el 24,30%.

Las tasas de actividad del último trimestre del año 2008 muestran un leve incremento respecto al mismo período del año anterior. Por su lado, la tasa de empleo desciende, hecho que se produce tanto para el total nacional como para el colectivo de extranjeros. Concuera con este dato el fuerte incremento que se produce en la tasa de paro, si bien es más acusada en el caso de los extranjeros.

El colectivo de afiliados extranjeros ha descendido el 4,99% respecto al año anterior, dato que concuerda con la bajada del 4,64% del total nacional. El 10,28% de los afiliados a la seguridad social pertenecen a este colectivo, procediendo en un 66,37% de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Como en años anteriores continúa el predominio del Régimen General de la Seguridad Social, al que están afiliados el 68,17% de los extranjeros, si bien desciende su peso en relación con el año anterior.

El número de demandantes de empleo extranjeros inscritos en las oficinas de empleo a 31 de diciembre de 2008, asciende a 544.462 personas, que representa el 12,85% sobre la demanda total nacional y que ha aumentado respecto al año 2007. Predominan los demandantes extranjeros parados, con cifras muy parecidas a las obtenidas en el reparto total nacional.

Como el año 2007, las provincias con mayores cifras de demandantes extranjeros son Madrid, Barcelona, Illes Balears y Alicante, que acumulan el del 41,22% sobre el total nacional de extranjeros.

A 31 de diciembre de 2008 el número de parados extranjeros asciende a 410.960, cifra que supone el 13,13% sobre el total nacional de parados.

El 21,54% de los extranjeros parados procede de Marruecos. Durante el año 2008 se ha producido un incremento generalizado en los extranjeros parados de todas las nacionalidades, principalmente en aquellos de nacionalidad de rumana, china y los procedentes de la República de Moldavia.

Como es habitual año tras año, es el sector de los Servicios el que concentra el mayor número de extranjeros parados con 199.215 personas, seguido por el sector de la Construcción, Industria y Agricultura y pesca.

En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los extranjeros y el total de parados por tramos de antigüedad, comprobamos que los parados extranjeros permanecen menor tiempo en desempleo hasta los 6 meses, por el contrario a partir de los 6 meses estos valores porcentuales son superiores para el total de los parados.

A diciembre de 2008 el 13,45% de los beneficiarios de prestaciones son extranjeros. De los 311.953 extranjeros que perciben algún tipo de prestación económica, el 28,71% procede de países de la Unión Europea y el 71,29% restante de países no pertenecientes a la Unión Europea.

El 78,78% de los beneficiarios de prestaciones extranjeros perciben una prestación contributiva por desempleo.

El número total de contratos de extranjeros registrados durante el año 2008 en España asciende a 3.631.768, que representa el 21,87% sobre el total de la contratación nacional. El número de personas extranjeras contratadas es de 1.618.834, el 21,78% sobre el total de personas contratadas en España. Referente al índice de rotación de la contratación la tendencia del colectivo es la misma a la tendencia nacional, donde el valor del índice de los extranjeros es de 2,24, cifra similar al 2,23 nacional.

La evolución anual de la contratación de extranjeros es más favorable que la contratación total, que ha crecido un 80,75% del año 2004 al 2008, frente al 1,54% de la contratación total. La variación interanual de los extranjeros es del -8,23% y la total nacional del -10,85%.

El 38,21% de los contratos de este colectivo se realizan a extranjeros procedentes del continente americano y un 30,45% a europeos. La contratación está muy diversificada por nacionalidades, si bien sólo siete países aglutinan el 59,88% del total. Como el año anterior, las nacionalidades de procedencia de los extranjeros más contratadas son marroquí, ecuatoriana y rumana.

La situación laboral por sectores económicos refleja que el sector de los Servicios es el de mayor contratación, que acumula un 61,17%, y el de menor cifra es de la Industria con un 5,05%. En el último año ha descendido la contratación en todos los sectores a excepción de la Agricultura, en la que se observa un crecimiento del 14,79%. Por otro lado, es la Construcción el sector más castigado, cuya contratación baja un 24,73%. Si tenemos en cuenta la evolución quinquenal, en los últimos años ha habido un gran incremento en la contratación en todos los sectores, especialmente en el sector de los Servicios.

El 11,51% de los contratos realizados a extranjeros se suscribieron por tiempo indefinido mientras que el 88,91% fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior en una proporción similar, si bien en los últimos cinco años sí se ha producido una evolución positiva tanto en contratación temporal como indefinida. La representatividad de la contratación indefinida sobre el total de contratación es muy similar en el colectivo estudiado y en el total nacional (11,45%), además de tener una evolución parecida.

Veinticinco provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados con trabajadores que entran y los que salen, siendo Jaén la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Murcia, Castellón, Álava y Albacete. La provincia de Alicante es la que tiene un mayor saldo negativo, seguido de las provincias de Almería, Lleida y Girona.

La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia, la mayor tasa de entrada la presentan las provincias de Albacete, Guadalajara, Córdoba, Huesca y Álava.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Cáceres, Zamora, Lleida, Albacete y Jaén son las provincias que arrojan una mayor tasa de salida.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican un desplazamiento, sobre el total de su contratación. Jaén y Albacete son las provincias con una mayor tasa de movilidad y Tenerife, Pontevedra y Baleares, las que presentan una menor tasa de movilidad.

ANEXOS

I.- Glosario de términos

DATOS DE POBLACIÓN

Activos

Personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes o servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Ocupados

Son todas aquellas personas de 16 y más años que se encuentran trabajando, al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. También son ocupados todos aquellos que teniendo trabajo se encuentran temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc.

Parados

Todas las personas de 16 o más años que se encuentran sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.

Inactivos

Todas las personas de 16 y más años, no clasificadas como ocupadas o paradas. Personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, pensionistas, incapacitados para trabajar u otras situaciones de inactividad.

Tasa de Actividad

Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo sobre la población en edad laboral. Se determina mediante el cociente entre el número total de activos y la población en edad de trabajar por 100.

Tasa específica de Actividad

Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.

Tasa de Ocupación

Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años por 100.

Tasa de Paro

Cociente entre el número de parados y el de activos por 100.

Tasa específica de Paro

Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo por 100.

TEJIDO EMPRESARIAL

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (agricultura, industria, construcción y servicios).

Actividad económica

Es la agrupación y clasificación homogénea de las unidades de producción en función de los bienes y servicios producidos como resultado de una concurrencia de medios utilizados y sirve para la elaboración de estadísticas concernientes a los fenómenos ligados al funcionamiento de la economía.

DEMANDAS

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores

eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Demandante de Empleo

Son demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación.

Ocupabilidad

Es la probabilidad de que un parado registrado encuentre un empleo. Se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.

Paro registrado

Demandantes de empleo existentes el último día del mes exceptuando las situaciones que detalla la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

Tasa de demandas del colectivo

Pone en relación el número de demandantes del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

CONTRATOS

Contratos iniciados

Son todos los contratos que se inician en el periodo estudiado.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente. (Iniciales, Conversiones y Adscripciones)

Índice de rotación

Sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado (N° de contratos/ N° de personas contratadas).

Movilidad

Es la no coincidencia entre la localidad de domicilio de un trabajador y la del centro de trabajo para el que es contratado.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales, conversiones o adscripciones)

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.

Tasa de contratos del colectivo

Pone en relación el número de contratos del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

Tasa de estabilidad

Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos indefinidos en el conjunto de la contratación (N° contratos indefinidos / N° contratos totales X 100).

Tasa de temporalidad

Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos temporales en el conjunto de la contratación (N° contratos temporales/ N° contratos totales X 100)

Tasa de Movilidad

Es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.

2.- Fuentes y bibliografía

➤ Fuentes

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2008
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008
- MTIN. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2008
- MTIN. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones

➤ Bibliografía

- Naciones Unidas <http://www.un.org/spanish/>
- Organización Internacional del Trabajo <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Comisión Europea http://ec.europa.eu/news/culture/archives_es.htm?Page=1
- Eurostat http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=1090,30070682,1090_33076576&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Parlamento Europeo <http://www.europarl.es/index.php?opcion=3>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración <http://www.mtin.es/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración <http://extranjeros.mtin.es/es/index.html>
- Seguridad Social http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm
- Servicio Público de Empleo Estatal <http://www.inem.es/>
- Observatorio de las Ocupaciones del SPEE <http://www.inem.es/inem/ciudadano/observatorio/index.html>
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo <http://www.fundaciontripartita.org/>
- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/>
- Ministerio de Igualdad <http://www.migualdad.es/>
- Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/>
- Aragón <http://inaem.aragon.es/>
- Principado de Asturias <http://trabajastur.com/trabajastur>
- Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/empleo/portal>
- Cantabria <http://www.empleocantabria.com>
- Castilla La Mancha <http://www.sepecam.jccm.es/>
- Castilla y León <http://www.empleocastillayleon>
- Cataluña http://www.oficinatreball.net/socweb/opencms/socweb_es/home.html
- Ceuta <http://www.inem.es/>
- Madrid http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo

- Comunidad Valenciana <http://www.gva.es/servef/portlv.htm>
- Extremadura <http://www.empleaextremadura.com/>
- Galicia <https://emprego.xunta.es/>
- Baleares <http://soib.caib.es/>
- La Rioja http://ias.larioja.org/webcon_sre/consulta/
- Melilla <http://www.inem.es/>
- Navarra http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/
- País Vasco <http://www.inem.es/>
- Región de Murcia <http://www.sefcarm.es/>
- Sistema Nacional de Empleo <http://www.sistemanacionalempleo.es/>